

InfoEvento 22

Empresas, política social e influencia política corporativa en los países en desarrollo

*Informe de la conferencia de UNRISD
12-13 de noviembre de 2007, Ginebra*

Este documento es la traducción al español de la publicación de UNRISD *Business, Social Policy and Corporate Political Influence in Developing Countries* (Conference News, UNRISD/CN22/08/2, November 2008). La versión en español no es una publicación formal de UNRISD.

Contenido

A manera de introducción

Sesión inaugural

Primera sesión: Estrategias empresariales y la política social

Segunda sesión: Nuevas pautas en las relaciones estado-empresa

Tercera sesión: Las empresas como proveedor social: La RSE y las APP

Cuarta sesión: Cabildeo e influencia política del sector privado

Quinta sesión: Nuevos pactos sociales y la política regulatoria

Sexta sesión: Activismo transnacional y regulación a múltiples niveles

Sesión de clausura

Programa, ponentes y documentos presentados

A manera de introducción

Las expectativas en torno al papel del sector privado en el desarrollo han cambiado considerablemente en los últimos decenios, especialmente en el caso de las empresas transnacionales (ETN), a las cuales se ha instado a desempeñar una función más proactiva en el desarrollo social. En el sistema de las Naciones Unidas, así como en la comunidad internacional de desarrollo en general, el énfasis por lo general recae en iniciativas voluntarias relacionadas con la responsabilidad social de las empresas (RSE) y las alianzas público-privadas (APP). Mucho menor es la atención que ha recibido el interrogante de si los intereses empresariales organizados apoyan o socavan la “política social transformativa”¹. ¿Cuáles son las preferencias de las empresas y las asociaciones empresariales en materia de política social? ¿Estas preferencias corren necesariamente a contracorriente de los aspectos progresistas de la política social? ¿Cómo responden y se adaptan los gobiernos y las instituciones normativas al creciente poder estructural e instrumental del sector privado? En un contexto en el cual la RSE y las APP se abordan a menudo de una forma tecnocrática o se integran a un discurso que enfatiza las situaciones beneficiosas para todas las partes y la gobernanza participativa, resulta importante considerar las cuestiones del poder y el papel de la impugnación y la acción colectiva en los procesos de reforma institucional.

¹ UNRISD entiende por política social transformativa la intervención del Estado dirigida a mejorar la previsión social, las instituciones sociales y las relaciones sociales. Esta política tiene que ver con las cuestiones más generales de redistribución, producción, reproducción y protección, y opera conjuntamente con la política económica en pos de objetivos sociales y económicos nacionales. Un aspecto importante de la política social transformativa es también el establecimiento y la aplicación de normas y regulaciones que delimitan las responsabilidades de los actores no estatales y los mercados en la prestación de servicios sociales y la protección social.

A fin de examinar estos temas, el Instituto de Investigación de las Naciones Unidas para el Desarrollo Social (UNRISD) organizó una conferencia titulada “Empresas, política social e influencia política corporativa en los países en desarrollo”, que se celebraría en el marco de su programa de investigación sobre *Mercados, empresas y regulación*². El evento tuvo lugar los días 12 y 13 de noviembre de 2007, y fue financiado por el Departamento de Desarrollo Internacional (DFID) del Reino Unido. Los dos objetivos principales de esta conferencia eran (i) dar a conocer las principales conclusiones y debates de académicos a la atención de organismos de las Naciones Unidas, gobiernos, organizaciones empresariales y de la sociedad civil y la comunidad de investigación del desarrollo internacional, y (ii) recurrir a las percepciones y perspectivas de diferentes disciplinas para comprender mejor el papel de las empresas en el desarrollo y avanzar hacia enfoques de política más integrados y coherentes. En este evento se presentaron 27 documentos; el grupo de 31 autores reunió desde académicos de larga trayectoria hasta candidatos a doctorados de 15 países, así como siete investigadores de organizaciones de la sociedad civil y del sector privado. Entre los 150 participantes se contaron funcionarios de alto rango de organismos de las Naciones Unidas, entre ellos la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD), el Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de las Naciones Unidas (DAES), la Oficina del Pacto Mundial y UNRISD.

Los participantes abordaron una serie de preguntas clave, como por ejemplo:

- ¿De qué manera los cambios en las relaciones entre el estado, las empresas y la sociedad inciden en las estrategias de desarrollo, las políticas sociales y las políticas laborales?
- ¿Las nuevas modalidades de cooperación fomentan el desarrollo social y mejoran la eficacia de las instituciones de gobernanza?
- ¿Cuáles son las condiciones institucionales, políticas y económicas que motivan a los intereses corporativos a apoyar políticas sociales, laborales e industriales “progresistas” que favorezcan un desarrollo basado en la inclusión y los derechos?

En el presente informe se resumen las presentaciones, intercambios y debates que se suscitaron durante las seis sesiones que tuvieron lugar en el transcurso de dos días. Los tres temas principales que se cubrieron durante la conferencia (empresas y política pública, regulación privada y alianzas y acción colectiva) guardan profundas implicaciones para el bienestar social, la equidad y la gobernanza democrática tanto a nivel nacional como internacional.

Empresas y la política pública

El primer tema que se abordó en la conferencia trataba de la relación entre los intereses empresariales organizados y la política social, así como las implicaciones que para la política pública entrañan los cambios que están suscitándose en las relaciones entre el sector privado y el estado en los contextos de la mundialización y la liberalización. La aparición de grandes empresas nacionales y transnacionales, así como de asociaciones empresariales, tiene importantes implicaciones para la política pública en razón del cabildeo y la “captura institucional”, sobre todo en los estados más débiles. Las ponencias sobre los casos de Brasil, Chile, India, Perú, Rusia y Sudáfrica examinaron las distintas maneras en que los intereses privados dan forma a la política, incluidas la corrupción, el cabildeo, la pericia técnica y el “mecanismo de las puertas giratorias” (es decir, el nombramiento de funcionarios públicos que mantienen estrechos vínculos con las empresas, lo que genera conflictos de intereses). Las prácticas de cabildeo de las compañías y asociaciones empresariales, que frecuentemente

² Este programa de investigación de UNRISD se ocupa de las implicaciones sociales de la liberalización económica, la privatización, la comodificación y los nuevos enfoques sobre regulación y gobernanza. El trabajo de investigación sobre estos temas se ha organizado en las siguientes áreas: El papel de las empresas en la reducción de la pobreza; la influencia de las empresas en la política social y el desarrollo; y los efectos sociales de la privatización de los servicios públicos.

instan a los gobiernos a adoptar políticas y leyes regresivas desde el punto de vista social y ambiental, a menudo contradicen el discurso de la RSE.

Sin embargo, el “poder estructural” del sector privado permite a este ejercer una influencia indirecta en las políticas a través de las decisiones de inversión. Puede limitar las opciones de política a disposición de los gobiernos, por lo que puede ser más influyente en la definición de las políticas que las mismas voces del sector privado o su propio “poder instrumental”, el cual busca incidir directamente en las políticas de los gobiernos. Estos últimos a menudo suponen cuáles son las necesidades del sector privado a la luz del poder estructural de determinados actores empresariales. Estos supuestos pueden distorsionar las políticas fiscales, industriales y sociales al punto de beneficiar a determinados sectores empresariales en detrimento de la comunidad empresarial en general. El surgimiento de las tecnocracias ha agravado esta situación. En varias de las ponencias se destacó la considerable variación entre las preferencias del sector privado y las pautas de influencia de las políticas. Se mencionó además el problema de hacer amplias generalizaciones que suponen que el sector privado es inherentemente hostil a la política social transformativa, varios de cuyos aspectos pueden conducir a la satisfacción de sus intereses a mediano y largo plazo. Esto es particularmente obvio en relación con la formación de capital humano, una fuerza laboral sana, la cohesión social y la estabilidad. En algunos de los documentos se mencionaron las razones por las que la participación del sector empresarial en los procesos de formulación de la política social en algunos países sigue siendo bastante restringida, así como la manera de remediar tal situación, que a menudo pasa por la participación del estado y la provisión activa de incentivos.

La regulación privada y las alianzas

El segundo tema analizado tenía que ver con la participación de las compañías en las alianzas público-privadas (APP) y las nuevas modalidades de gobernanza basadas en la “regulación privada”. La conferencia estaba sobre todo interesada en la economía política de la RSE y las APP y la forma en que ambos enfoques se ven afectados por las relaciones de poder entre el sector privado, los estados y la sociedad civil, incluidos los trabajadores, las comunidades y los proveedores en los países en desarrollo. El potencial de la RSE y las APP se ve limitado por los cambios económicos, políticos y legales estructurales relacionados con la flexibilización del mercado laboral, la subcontratación, la nueva arquitectura jurídica que protege y promueve los derechos corporativos y la inversión extranjera directa, así como las nuevas formas de gestión de la cadena de suministro que refuerzan el poder de las empresas y desfavorecen a los proveedores del mundo en desarrollo.

Se expresaron varias inquietudes relacionadas específicamente con la agenda contemporánea de las APP que está fomentándose en el escenario internacional. Si bien ciertos tipos de APP pueden resultar útiles para aunar competencias básicas y movilizar recursos adicionales para el desarrollo, los resultados de muchas de estas iniciativas a menudo no logran satisfacer las expectativas. Los panelistas describieron cómo la falta de reglas claras de comunicación entre el sector privado y las organizaciones de la sociedad civil puede minar el diálogo entre las partes interesadas, y cómo los desequilibrios en las relaciones de poder refuerzan las oportunidades comerciales y competitivas de las ETN en lugar de contribuir al logro de los objetivos de desarrollo. De forma similar, la creciente importancia de las normas y enfoques regulatorios privados suscita dudas importantes relacionadas con la legitimidad.

De este análisis surgieron varias implicaciones para las políticas. Primero, los esfuerzos por hacer al sector privado copartícipe del desarrollo social por medio de la RSE y las APP requieren de un marco sólido, el cual puede provenir de los procesos nacionales de planificación, la política social pública o instituciones de diálogo social en las que participen el estado, el sector privado y la sociedad civil. Segundo, el momento es propicio para ir más allá del énfasis en la promoción del diálogo entre las empresas y sus partes interesadas sobre la RSE, para involucrar al sector corporativo y las asociaciones empresariales en un diálogo

“redimensionado” sobre estrategias de desarrollo nacional y reducción de la pobreza. Tercero, los gobiernos y las ONG internacionales que se ocupan de promover las APP deben tomar mucho mayor conciencia de las asimetrías de poder e información que pueden arrojar resultados potencialmente negativos. Cuarto, es menester fortalecer los mecanismos para mejorar la rendición de cuentas y la participación de las partes interesadas más débiles o los beneficiarios reales (En varios de los documentos se señalaron las condiciones bajo las cuales algunas APP, tanto a nivel nacional como de la industria, habían contribuido a la reducción de la pobreza).

Acción colectiva

El tercer tema que se abordó durante la conferencia se refería a las opciones para mejorar la contribución del sector privado al desarrollo social en contextos en los cuales el poder estructural de las empresas ha aumentado, el surgimiento de las cadenas mundiales de valor confronta o debilita el entorno institucional que regula a las corporaciones, y donde la RSE y las APP revelan graves limitaciones como enfoque eficaz tanto para la regulación de las empresas como para el desarrollo social. Varios de los documentos examinaron el papel crucial de la acción colectiva en distintas versiones: a nivel de las organizaciones empresariales, las instituciones de la democracia representativa y el activismo de la sociedad civil.

En determinadas industrias, como la industria de la confección, los instrumentos y la práctica de RSE han sido más eficaces en ciertos contextos cuando las empresas dominantes colaboran con el gobierno y las organizaciones y redes de la sociedad civil, en lugar de actuar por su cuenta. Las asociaciones empresariales “globales” (porque abarcan diversos ramos del sector privado) pueden velar por que la voz de la comunidad empresarial no se limite únicamente a la de las élites corporativas. La capacidad de estas asociaciones para integrar y articular las opiniones e intereses de otros grupos como la pequeña y mediana empresa (PYME), cuya fuerza laboral a menudo comprende los segmentos más pobres de la sociedad, podría resultar esencial para fomentar una política social más incluyente. En cuanto a las instituciones democráticas, las presentaciones que se referían a las relaciones entre el estado y el sector privado en el Perú y la India revelaron cómo la supervisión de los parlamentos y otras instituciones de la democracia representativa puede mitigar la captura institucional o los efectos desregulatorios derivados del creciente poder estructural de las empresas y velar por la defensa de los intereses de los grupos más débiles.

La función del activismo social y las alianzas para volver a regular el capitalismo mundial y promover la RSE fue el tema de varios documentos. Las redes activistas mundiales que adoptan múltiples tácticas (desde la confrontación hasta la cooperación con el sector privado) son particularmente importantes para fortalecer la identidad colectiva y los vínculos institucionales entre distintos actores a quienes interesan y afectan las cadenas mundiales de valor; diseñar y aplicar nuevas normas y reglas, y obligar a las empresas a responder individual y colectivamente a las inquietudes sociales. Los sindicatos, las ONG y las redes de la sociedad civil pueden ejercer bastante presión sobre las empresas, el estado y la opinión pública en un intento por asegurarse de que las corporaciones actúen con responsabilidad y rindan debida cuenta de sus acciones. Algunos documentos que examinaron los esfuerzos por contener la “competencia desenfrenada” en China y promover la rendición de cuentas en algunas industrias de Sudáfrica recalcaron la importancia de la gobernanza con múltiples actores y a múltiples niveles y la impugnación. Este concepto abarca varios acuerdos institucionales y políticos, incluida la formación de alianzas más sólidas entre las organizaciones laborales y el estado; la “consolidación institucional” (en virtud de la cual distintos tipos de instituciones regulatorias (a nivel local, nacional, regional e internacional) actúan de forma complementaria y sinérgica); y la necesidad de trascender el énfasis en empresas y países aislados para concentrarse en industrias y regiones.

Sesión inaugural

En el acto de instalación de la conferencia, el Director de UNRISD, Thandika Mkandawire, resaltó la importancia del concepto de estado desarrollista en un contexto donde el Consenso de Washington se encuentra en crisis y las inquietudes relativas a la equidad y la previsión social saltan nuevamente a la palestra. Para Mkandawire, los tareas clave de los enfoques actuales sobre el desarrollo consisten en “reformular la RSE en un contexto desarrollista” y reconsiderar la relación entre el estado y el sector privado, por lo que recalcó la necesidad de ampliar el discurso actual sobre la RSE mediante la participación en los debates actuales sobre las relaciones entre las empresas y el estado y la política social. Resaltó las importantes lecciones que ha dejado la investigación de UNRISD sobre los estados desarrollistas exitosos, especialmente en cuanto a que la política social no es el resultado de un desarrollo económico exitoso, sino un medio por el cual se llega a este. Este papel desarrollista se manifiesta claramente en la acumulación de fondos de pensión y ahorros, la estabilidad social política y la formación de capital humano.

No obstante, la política social transformativa entraña responsabilidades recíprocas entre el gobierno y el sector privado. Durante la era del “liberalismo incorporado” (desde el fin de la segunda guerra mundial hasta los años 70), la inversión extranjera directa (IED) fue mucho más prominente que el capital financiero, y los países en desarrollo contaban con una serie de instrumentos que podían utilizar para negociar con el sector privado. No obstante, los debates sobre los pactos resultantes entre el estado y el sector privado han, en buena medida, desaparecido, en parte como consecuencia de la mundialización y el debilitamiento del estado. De allí que la RSE deba entenderse como un reflejo de la disminución de la capacidad regulatoria del estado. Para concluir, Mkandawire invitó a los participantes a mirar la RSE a través del lente de un marco normativo adaptado a los países en desarrollo, para lo cual debían mantener en mente algunas preguntas a lo largo de la conferencia: ¿Qué es un estado desarrollista? ¿Qué debería esperar un estado desarrollista del sector privado? ¿Qué debería esperar el sector privado de un estado desarrollista?

Peter Utting, Director Adjunto de UNRISD y coordinador del programa de investigación sobre *Mercados, empresas y regulación*, ahondó la idea que la necesidad de lograr la participación del sector privado en las agendas de desarrollo social incluyente recibe un trato inadecuado debido al énfasis que se confiere actualmente a la RSE. Es absolutamente necesario y urgente comprender cómo el sector empresarial puede cumplir una labor más constructiva para apoyar, o por lo menos no oponerse, a la adopción de políticas sociales y laborales que son fundamentales para el desarrollo incluyente y equitativo. Los debates contemporáneos deben tratar no solo el potencial y las limitaciones de la RSE y las APP, sino también la forma en que los intereses privados afectan y son afectados por la política pública sobre la previsión social, la prestación de servicios sociales y el mercado laboral. El poder y la política, las prácticas de cabildeo de las ETN y las asociaciones empresariales, así como el desequilibrio de las relaciones de poder entre los diferentes actores que participan en las iniciativas de múltiples partes interesadas y en las APP, son todos temas que no deben permanecer en la periferia.

Utting se refirió al propósito y la naturaleza multidisciplinaria de la conferencia para explicar cómo una mayor comprensión de las condiciones y los contextos en los cuales el sector privado puede desempeñar un papel más constructivo en el desarrollo requiere de una mayor interacción entre diversas disciplinas y estudios. El análisis de la RSE, la regulación privada y la gobernanza asociada a los estudios de gestión, los estudios sobre el desarrollo y las relaciones internacionales se beneficiarían de una mayor interacción con la bibliografía sobre las relaciones entre la empresa y el estado, la política social y las variedades de capitalismo vinculadas a la ciencia política o la sociología política. Ambas corrientes de conocimiento arrojan luz sobre la cuestión de cómo puede el sector privado facilitar, apoyar u obstruir el desarrollo social.

Primera sesión: Estrategias empresariales y la política social

Bajo la moderación de Susan Hayter (Oficina Internacional del Trabajo/OIT), los oradores de la primera sesión se centraron en la necesidad de reconocer que el sector privado no mantiene una posición única frente al tema de la política social. Los ponentes resaltaron la importancia del contexto y la naturaleza dinámica de la relación entre la política social, la estrategia empresarial y el entorno político, y enfatizaron la variedad de factores que definen, canalizan y en ocasiones constriñen las preferencias de las compañías en materia de política social. En las presentaciones del panel se analizó si la competitividad del sector privado es compatible con las políticas sociales expansivas, y se examinaron los factores que pudieran explicar cómo y por qué las preferencias de las compañías en cuanto a la política social difieren con cada país, industria y época. Los expositores trataron también la forma en que estas dinámicas conducen a la impugnación de las políticas o la falta de participación o intervención.

Kevin Farnsworth (Universidad de Sheffield), para quien unos mercados con poca regulación y políticas sociales mínimas son inapropiados para las economías de los países en desarrollo, argumentó que las organizaciones intergubernamentales y los gobiernos tienden a promover de forma selectiva posiciones del sector privado por considerarlas obvias, en lugar de considerar toda la gama de preferencias y necesidades del sector. Si bien la mundialización aumenta la importancia tanto del poder estructural como la voz del sector privado, es el primero de estos dos elementos que tiende a ser más importante como factor que influye en las políticas fiscales y sociales de los países en desarrollo. En consecuencia, los gobiernos responden selectivamente a las presiones estructurales de ciertos tipos de empresas e inversionistas, obligándose con ello a seguir una agenda de política social que puede perjudicar tanto el bienestar de las personas como los intereses de la comunidad empresarial en general.

A partir de las perspectivas de varias corrientes de análisis sobre las economías políticas de los Estados Unidos, el norte de Europa y el Asia oriental, José Carlos Marques (UNRISD) examinó las condiciones políticas, económicas e institucionales bajo las cuales el sector privado ha contribuido a las políticas sociales progresistas y a la promoción de patrones de desarrollo más incluyentes en estas regiones. Su análisis indicó que las políticas sociales progresistas prevalecen cuando (i) el sector empresarial tiene poco poder estructural e instrumental en comparación con otros actores sociales; (ii) la producción industrial depende en gran medida de una fuerza laboral altamente capacitada; (iii) las presiones sociales afectan una porción amplia y variada de la comunidad empresarial; y (iv) las instituciones colaboradoras, incluida las asociaciones empresariales globales, facilitan el diálogo social y la formulación de políticas.

Ben Ross Schneider (Northwestern University) sostuvo que, aunque las teorías de los recursos de poder y las alianzas entre clases predicen una participación significativa del sector privado en la política social, son contadas las pruebas que existen en los estudios sobre la política social o la política empresarial en los países en desarrollo que sustenten semejante aseveración. En América Latina, por ejemplo, las relaciones entre el sector privado y el estado se han caracterizado por una falta de participación en las cuestiones relacionadas con la política social. Schneider propuso tres explicaciones para este fenómeno. Primero, en consonancia con los estudios sobre las variedades de capitalismo, las grandes empresas carecen de una alta demanda de política educativa, dado que pocas de sus actividades se concentran en sectores de altas destrezas y alta calidad, y a menudo son autosuficientes en el suministro de capacitación y educación para sus propios empleados. Segundo, la participación del sector privado en la política social es más difícil que en otras áreas de política debido a su amplitud, el horizonte de aplicación a largo plazo y la incertidumbre en cuanto a sus resultados. Tercero, ocurre a menudo que no existen asociaciones empresariales globales que pudieran facilitar la participación colectiva en la formulación de las políticas, y en su lugar actúan grupos individuales de cabildeo.

Kanta Murali (Universidad de Princeton) describió la evolución de las relaciones entre el sector privado y el gobierno en la época de las reformas económicas en la India, y la subsiguiente repercusión en la política pública, en particular la política laboral. La liberalización ha conducido a la competencia en busca de capital privado entre los gobiernos que ofrecen “entornos favorables para la inversión” y, al mismo tiempo, ha dado un gran impulso a la acción colectiva de las empresas. En consecuencia, la capacidad del sector privado para articular intereses comunes y sus canales de acceso a los gobiernos han aumentado considerablemente. Aunque el cabildeo del sector privado en favor de la reforma ha obedecido a cuestiones relacionadas con la competitividad, sus resultados han sido mixtos, con pocos cambios legislativos y una tendencia hacia la reforma de facto en algunas áreas, como la flexibilidad del mercado laboral, lo que no favorece ni a los trabajadores ni a la industria misma. Murali mencionó dos factores que, en su opinión, limitan la influencia del sector privado sobre la liberalización de la política laboral: la vibrante democracia de la India y la política de coaliciones en sempiterno cambio que impera en todo el país, lo que dificulta la reforma de las políticas. En efecto, si bien el estado indio y el sistema político luchan por responder a las necesidades de las masas, la política democrática constituye un obstáculo eficaz a la introducción de políticas sociales potencialmente perniciosas.

De este primer panel surgieron diversas implicaciones de política relativas al papel del estado como facilitador de las interacciones entre este y el sector privado que respondiesen tanto a las necesidades de las empresas como al desarrollo social. A manera de resumen, Hayter destacó la función crucial que cumplen las instituciones colaboradoras. Por su parte, Farnsworth resaltó la compatibilidad de modelos muy variados de previsión social con empresas que compiten en el escenario mundial, y propuso prestar mayor atención a la diversidad de voces del sector privado que se expresan en los ámbitos internacionales y nacionales. Si bien algunas compañías buscan activamente regímenes de bajos impuestos y bajos salarios para la producción de bienes de exportación, otras se inclinan hacia la mano de obra productiva y calificada, la estabilidad de los mercados laborales y el acceso a mercados de consumo en crecimiento. A su parecer, los diferentes “regímenes de inversión” (orientaciones de política socioeconómica que adoptan los gobiernos para atraer inversión externa) pueden satisfacer o afectar las necesidades del sector privado en materia de política social, en lugar de dar por hecho sus preferencias en este ámbito.

Schneider y Marques señalaron que es necesario comprender las preferencias del sector privado en materia de política social en un contexto político, social e industrial más amplio. La evidencia empírica recogida en numerosos países revela el papel prominente que desempeñan los consejos consultivos y las asociaciones empresariales globales en los pactos sociales y el desarrollo socioeconómico. Dos elementos específicos parecen haber asegurado la alineación de intereses entre el sector privado y el estado. Primero, el hecho que la demanda de las empresas a favor de políticas sociales obedeció en gran medida a la necesidad de formar el capital humano requerido para una gran proporción de industrias que compiten con éxito en mercados de productos que requieren mano de obra calificada. Y segundo, el encauzamiento activo de las políticas por parte del estado, que sirvió para reducir la incertidumbre sobre los resultados de las políticas y apaciguar las tensiones sociales.

De no satisfacerse estas condiciones, el resultado es un bajo nivel de participación del sector privado y una pérdida de interés en la política social transformativa, como es el caso en muchos países de América Latina, o bien un giro hacia inquietudes de política más inmediatas y limitadas que no benefician ni a los trabajadores ni a las empresas, como ocurre en la India. Murali propuso una serie de medidas que el gobierno indio podría tomar para atender las necesidades tanto de los trabajadores como de los empresarios. Entre dichas medidas figuran racionalizar las leyes laborales para facilitar su cumplimiento y observancia, y simultáneamente, instituir provisiones de seguridad social, regular las condiciones de trabajo y aliviar las restricciones al empleador. Agregó la ponente que los gobiernos estatales podrían

también considerar vincular las medidas de acción afirmativa a ciertos beneficios fiscales y subsidios.

Las preguntas y observaciones que siguieron a las presentaciones se centraron primordialmente en la política sobre los mercados laborales y el papel de las instituciones internacionales y las asociaciones empresariales. Un participante recordó a la audiencia que el sector estructurado de muchos países en desarrollo, y específicamente la India, representa una pequeña porción de todo el mercado laboral. En respuesta a una pregunta sobre la influencia del Fondo Monetario Internacional y el Banco Mundial en la política social, Farnsworth resaltó la estrecha relación entre las organizaciones intergubernamentales y el sector privado, y sostuvo que estas organizaciones aumentan el poder estructural de las empresas al promover una agenda que da prioridad a cuestiones y preocupaciones específicas. Ante la pregunta de cómo las asociaciones empresariales definen una “voz común”, Schneider explicó cómo diferentes pautas de la actividad empresarial resultan a menudo de invitaciones que hacen los gobiernos al sector privado que fomentan formas más colectivas de participación, el fortalecimiento de la capacidad, el desarrollo de conocimiento técnico y la capacidad para conciliar intereses en pugna. Resaltó que la forma en que se formulan las políticas debería considerarse un factor importante en el proceso de política; los foros y consejos podrían ser opciones importantes para llevar al sector privado hacia los procesos colectivos de formulación de políticas.

Segunda sesión: Nuevas pautas en las relaciones estado-empresa

Las relaciones entre el estado y el sector privado han experimentado cambios importantes en los contextos de liberalización económica, transición democrática y el surgimiento del empresariado social. Los ponentes de esta sesión abordaron los efectos de estos acontecimientos sobre la “búsqueda de renta” y la “captura” de las instituciones del estado por parte de los intereses privados, la provisión pública de servicios sociales y la formulación de políticas en contextos nacionales específicos.

En sus comentarios introductorios como moderador de la sesión, Jomo Kwame Sundaram (Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de las Naciones Unidas/DAES), enmarcó las presentaciones con un breve enunciado de la naturaleza del capitalismo liberal, sus contradicciones inherentes y sus consecuencias para la política pública en los países en desarrollo. Afirmó que la liberalización en condiciones de desigualdad bien puede profundizar esta última. La relación entre el estado y el sector privado es fundamental, por lo que la RSE debería considerarse en relación con el papel regulatorio del estado y la necesidad de delinear claramente las responsabilidades tanto del estado como del sector privado en materia de política pública.

Jomo también cuestionó los supuestos que sustentan los llamados a la “buena gobernanza” en un contexto de desarrollo;

Reducir la corrupción y alcanzar una sociedad más equitativa son objetivos de desarrollo importantes. Pero tales objetivos están reformulándose ahora como precondiciones para el desarrollo, lo que resulta sumamente problemático a la hora de delimitar los debates sobre el proceso de desarrollo y la relación entre el estado y el sector privado.

El problema de la corrupción política tras la doble transición política y económica del Perú fue el tema de la ponencia de Francisco Durand (Universidad de Texas en San Antonio), en la cual utilizó datos relacionados con la investigación que llevasen a cabo comités del Congreso peruano sobre la práctica de exoneración fiscal durante y después del régimen del presidente Alberto Fujimori. Durand ilustró la evolución de la captura del estado desde una modalidad

más extrema, durante el gobierno autoritario de Fujimori, hasta una modalidad más moderada, en un contexto democrático y liberal posterior a Fujimori, situación que el ponente describe como una época de “corporaciones más fuertes operando en estados más débiles”. Las corporaciones, que eran los actores económicos más poderosos en la nueva democracia liberalizada, obtuvieron un acceso privilegiado y una influencia indebida en las ramas más importantes del aparato estatal. Una serie de condiciones específicas, como las puertas giratorias y el control sobre el proceso de nombramiento en sectores clave, perpetuaron la concentración de poder económico, a pesar de la revitalización de las instituciones democráticas y el resurgimiento de la sociedad civil. Los llamados a la eliminación de los privilegios corporativos hicieron más difícil (mas no imposible) que las empresas tanto nacionales como internacionales defendiesen las rentas económicas, bajo la forma de exoneraciones tributarias, que ascendían a miles de millones de dólares y equivalían a una proporción considerable del PIB nacional.

En su análisis del surgimiento de las asociaciones empresariales en la Rusia post-socialista, David O’Brien (Centro de Investigaciones para el Desarrollo Internacional/IDRC) describió una situación en la cual una situación similar de doble transición de liberalización económica y surgimiento de un régimen democrático condujo a la cooptación y captura del estado. La voz desproporcionada del empresariado y su influencia en las asociaciones empresariales que comenzaban a formarse y operar en todos los países de la antigua Unión Soviética agravaron las circunstancias sociales, ya en deterioro, y las desconsoladoras políticas sociales de los gobiernos. No obstante este telón de fondo, O’Brien resaltó cómo la implementación de un programa nacional de formación gerencial a cargo del estado para empresarios jóvenes dio un inesperado impulso a la formación de asociaciones empresariales locales que establecieron vínculos con funcionarios de los gobiernos locales para así incidir en las políticas, incluidas las políticas sociales.

La presentación de Martin Kaggwa (Universidad de Pretoria) sobre la industria automotriz en Sudáfrica ofreció la perspectiva del sector sobre los matices de la captura institucional en un nuevo estado democrático y liberalizado. Describió una alianza entre gobierno, industria y trabajadores cooptada por los intereses empresariales, no obstante los esfuerzos concertados del gobierno por atender y priorizar los objetivos sociales. El marco de política que produjo esta alianza permitió a la industria local integrarse con éxito a la cadena mundial de valor del sector automotriz, pero con resultados sociales deficientes, lo que obligó al gobierno a reevaluar periódicamente su apoyo a esta iniciativa y condujo a la inestabilidad de las políticas.

Sin embargo, la vulnerabilidad de las nuevas democracias ante los intereses empresariales no se presentó desde una perspectiva determinista. Durante las ponencias se hicieron diversas sugerencias para equilibrar los intereses privados y públicos. Durand conjeturó que era posible controlar las circunstancias en las cuales los funcionarios públicos “sucumben ante la presión” y defienden los intereses privados más poderosos a expensas de los intereses públicos. Propuso ejercer controles más estrictos sobre los procesos de nombramientos públicos, así como reformas dirigidas a fortalecer la autonomía relativa, las facultades y la calidad de la entidad tributaria y los organismos regulatorios. Enfatizó además la necesidad de que la participación del sector privado en los debates de política dependa menos de las empresas e institutos privados y más de las asociaciones, algo para lo cual el gobierno podría ofrecer incentivos. En el mismo sentido, O’Brien sugirió que los gobiernos podrían impulsar las relaciones entre el sector privado y el estado mediante la facilitación de nuevas formas de organización social que, a su vez, podrían llevar a la creación de marcos institucionales innovadores que estén relacionados con los objetivos empresariales. Por su parte, Kaggwa enfatizó que las alianzas sociales pueden cumplir una importante labor en la formulación de políticas de desarrollo sectorial exitosas en los países en desarrollo. No obstante, para mantener los resultados sociales en la agenda, el gobierno y los trabajadores deben contar con

la capacidad y las herramientas para “examinar rigurosamente” los modelos de desarrollo propuestos por el sector corporativo durante las negociaciones.

La presentación de Tahmina Rashid (RMIT University) sobre Bangladesh, país con una vasta presencia de donantes y, no obstante, una pobreza persistente y crecientes tensiones sociales, expuso una perspectiva diferente al centrarse en el nuevo papel de las grandes organizaciones sin fines de lucro como Grameen y BRAC. Estas organizaciones de desarrollo han dejado atrás sus humildes comienzos para convertirse en proveedores clave de servicios sociales a la ciudadanía y en actores importantes de proyectos empresariales comerciales y mercados comerciales locales. A medida que han crecido sus operaciones, su postura apolítica ha cedido paso a esfuerzos activos a fin de incidir en las políticas que afectan las estrategias de desarrollo, así como las políticas sociales y laborales. No obstante, los marcos regulatorios y las responsabilidades fiscales que delimitan la operación de las empresas con fines de lucro no se han aplicado a estas organizaciones. Mientras que las empresas locales deben ajustarse a la normativa pública y pagar impuestos, las operaciones comerciales de estas grandes organizaciones sin fines de lucro no son reguladas, reciben asistencia financiera debido a su clasificación como “organizaciones de desarrollo” y, con contadas excepciones, están exentas de impuestos. Rashid sostiene que, en lugar de depender en grado tal de las ONG y dejar de lado al estado, los esfuerzos deberían dirigirse a combatir la corrupción y fortalecer la capacidad del estado.

Durante el período de debate, Durand respondió a varias preguntas sobre el perfil de los segmentos del sector privado que participan en la captura del estado y el papel que desempeñan las asociaciones empresariales para impedir o promover esta conducta. En su opinión, las exoneraciones fiscales son la forma de renta más importante de la era neoliberal, e indicó que el patrón de captura descrito en su ponencia obedece a la prioridad que confiere el estado al diálogo con empresas individuales. Esto generalmente ha desmotivado a las compañías a invertir en las deliberaciones colectivas y limitado la participación de las asociaciones empresariales en el diálogo sobre políticas entre el estado y el sector privado. Agregó que el capital internacional ha desplazado en buena medida al capital local, y muchas de las grandes empresas nacionales que han sobrevivido mantienen alianzas con actores internacionales. Durand concluyó con una referencia a la necesidad de comprender mejor cómo se organiza la captura institucional y el papel que cumplen los centros de investigación, los economistas, los burócratas y los empresarios.

En su respuesta a las preguntas planteadas, Kaggwa destacó que los grandes aumentos de productividad son la causa probable del incremento del desempleo, consecuencia imprevista de los subsidios públicos y una de las razones probables de la reevaluación de la política del estado para el sector automotriz. Agregó que la relación de Sudáfrica con las ETN enseña una lección importante, a saber, la necesidad de que el gobierno y los trabajadores inviertan en las destrezas técnicas y capacidades que se requieren para analizar las políticas y modelos económicos propuestos por los actores privados. “Cuando un burócrata se sienta a la mesa de negociación frente a un representante del sector privado, que está mejor preparado, tiene más atribuciones y cuenta con los recursos de una compañía transnacional, el resultado posiblemente favorecerá los intereses corporativos”. Concluyó con una descripción de los obstáculos que enfrentan los programas de capacitación y fortalecimiento de capacidades patrocinados por los gobiernos en el sector automotriz. Las ETN se muestran renuentes a participar en dichos programas debido a preocupaciones relacionadas con los derechos de propiedad intelectual, alegando la necesidad de salvaguardar, por razones de competencia, sus activos intelectuales, lo que les impide transferir destrezas a los empleados locales, sobre todo a los niveles más altos de aptitud (como los ingenieros).

Tercera sesión: El sector privado como proveedor social: La RSE y las APP

El sector privado ha sido desde hace tiempo proveedor de servicios sociales en varios países, en distintos momentos y bajo diferentes regímenes regulatorios. No obstante, la naturaleza de la previsión social corporativa ha cambiado considerablemente. Si bien las agendas de desarrollo social que contemplan la responsabilidad social de las empresas y las alianzas público-privadas han impuesto demandas cada vez mayores a las grandes empresas, las reglas de intervención, así como los potenciales beneficios y limitaciones de la RSE y las APP, siguen siendo poco claras. Los participantes de esta sesión ofrecieron una serie de perspectivas relacionadas con la sostenibilidad, la legitimidad y la eficacia de la previsión social del sector privado en distintos contextos, además de las dificultades que enfrentan las alianzas intersectoriales y una RSE eficaz.

Manuel Escudero (Oficina del Pacto Mundial de las Naciones Unidas), en su papel de moderador, inició esta tercera sesión recalando que la RSE debe entenderse como complemento y no como sustituto de la previsión social pública. La RSE es más eficaz cuando se cuenta con “los tres pilares”: un estado democrático, un sistema tributario eficaz y un diálogo social constructivo. Agregó que existen muchos tipos de APP, todos los cuales enfrentan varias dificultades y desafíos para lograr sus objetivos, entre los que destacan la adopción de enfoques de planificación más sistémicos, el uso de herramientas de evaluación del impacto y mayor coordinación, sinergia y escalabilidad. Concluyó su intervención con una pregunta a los participantes de la sesión: ¿Cómo asegurarse de no tomar las APP como sustitutos de la acción pública?

La presentación de Renginee G. Pillay (Universidad de Kent) situó los debates actuales sobre la responsabilidad social de la empresa en un contexto histórico, a partir de una visión general amplia y un examen de los orígenes de la RSE. Explicó la ponente que la idea de las “empresas socialmente responsables” surgió en los años 20. Este concepto originario tenía una implicación genuinamente transformadora porque entendía a la empresa como una institución pública en virtud de la cual sus directores tenían deberes no solo para con sus accionistas, sino también para con sus empleados, consumidores, acreedores y la sociedad en general. Si bien la RSE se basó inicialmente en la teoría de las partes interesadas, su potencial se ha visto seriamente limitado por la primacía de los accionistas y por lo que se ha dado en llamar el “nuevo constitucionalismo”³: las “leyes duras” que protegen los intereses de los accionistas y que están propagándose por todo el mundo a través de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) y el Banco Mundial. Argumentó la ponente que, en su intento por simplemente atenuar las consecuencias sociales negativas del modelo de primacía del accionista, la RSE contemporánea es un débil reflejo de las ideas originales sobre las cuales se basó este concepto y, por lo tanto, es una herramienta sumamente limitada para el desarrollo social y económico.

Siguiendo esta perspectiva más histórica de la RSE, el estudio de caso de Ndangwa Noyoo (Universidad de la Witwatersrand) sobre Zambia rastreó la evolución del nexo entre el sector privado y la política social bajo ideologías y regímenes políticos sucesivos. Durante el período colonial, grandes conglomerados mineros extranjeros, como la *Anglo American Corporation of South Africa*, ofreció a sus empleados europeos servicios sociales comparables a los que ofrecían los estados benefactores de Europa. Luego de la independencia en 1964, el gobierno de Zambia nacionalizó las empresas extranjeras y canalizó recursos hacia el desarrollo social, incluido un sistema de previsión social integral y universal. Bajo las directivas del estado, la *Zambia Consolidated Copper Mines Limited*, una fusión de las compañías mineras nacionalizadas, encabezó proyectos de desarrollo social

³ Ver Gill, S. (1998). “New Constitutionalism, Democratization and Global Political Economy.” *Pacifica Review*, 10(1).

como la construcción de escuelas, hospitales y viviendas. Sin embargo, este programa de desarrollo social sumamente incluyente resultó ser insostenible, por lo que llegó al virtual colapso en la década de los 90.

Los problemas de sostenibilidad de la provisión social privada se repitieron en la siguiente presentación sobre Kazakstán, república post-soviética con ingentes recursos naturales pero enorme pobreza y desigualdad. Caleb Reid Luc Wall (Localis Consulting) delineó la ruta de la política social de Kazakstán en los últimos 15 años, tiempo durante el cual esta osciló entre la provisión estatal, el abandono y la provisión privada selectiva. Compañías como Chevron Texaco, Eni y Rio Tinto, que participan en empresas conjuntas de exploración y extracción petrolera, gasífera y mineral, han adoptado políticas y prácticas de RSE, y en algunos casos asumido grandes niveles de responsabilidad en educación y atención de salud, dos servicios sociales clave que proveyera el estado como derechos universales durante el período soviético. En su análisis, Wall ilustró cómo, a raíz de las inquietudes relacionadas con sus inversiones comerciales, las compañías participaron activamente en la política social, subsidiando grandes porciones de proyectos sociales sin orden ni concierto. Pero los resultados han sido decepcionantes: la pobreza rural y la desigualdad persisten, y el resentimiento sigue siendo alto, lo que representa una amenaza para la legitimidad del estado y para la “licencia de operación” de estas empresas.

Las contradicciones presentes en los programas de RSE de las ETN fueron el tema de la ponencia de Payal Banerjee y Kasturi Gupta (Universidad de Siracusa). Su análisis de las iniciativas de RSE de las grandes empresas manufactureras en la India y Estados Unidos resaltaron la forma en que, en el primero de los dos países, los trabajadores de TI inmigrantes bajo contrato y, en el segundo, los obreros que laboran en las fábricas padecen de inseguridad laboral y están excluidos de beneficios médicos y de otra índole que generalmente se confieren a la fuerza laboral permanente. En opinión de los ponentes, estas incongruencias van a contrapelo de los objetivos declarados por compañías con destacadas credenciales en materia de RSE, por lo que deben cuestionarse.

A partir de la experiencia del Programa para la Industria de la Universidad de Cambridge (CPI) en cuanto a la investigación y capacitación cooperativa, Ruth Findlay-Brooks (CPI) esbozó la forma en que las APP reciben una promoción cada vez mayor como vehículo eficaz para tratar los complejos y obstinados problemas que han hecho fracasar las intervenciones monosectoriales. La ponente mencionó los factores que contribuyen al éxito de las alianzas: el compromiso mutuo de los socios; recursos adecuados; un convenio de alianza claro en vigor; buena planificación de la alianza y los procesos; un entorno habilitante; el compromiso de los beneficiarios y las partes interesadas; una alianza eficaz entre el intermediario y el paladín; y una buena comunicación interna y externa. Sin embargo, las entrevistas con los profesionales del ramo resaltaron cómo, aun cuando las APP parecen ser la mejor solución, los obstáculos que enfrentan tanto su desarrollo como su gestión “se ignoran con suma facilidad”, lo que pone en peligro sus resultados. Findlay-Brooks recalcó la necesidad de abordar las inquietudes relacionadas con la legitimidad y la rendición de cuentas de las APP, en especial la influencia desproporcionada del sector privado, los desequilibrios de poder y las diferencias de expectativas.

En su presentación, Klaus Leisinger (Fundación Novartis para el Desarrollo Sostenible) expuso que el sector privado puede cumplir una función importante en la solución de los principales problemas mundiales, pero no puede hacerlo solo ni en el contexto de un modelo empresarial caracterizado por el conservatismo convencional y, por lo tanto, orientado exclusivamente al mercado. Muchas de las personas que sufren de los problemas que genera la pobreza no tienen el poder adquisitivo necesario para satisfacer sus necesidades más básicas a través de los mercados. De allí que se requieran enfoques más innovadores y creativos (como los esquemas de fijación de precios diferenciales para medicamentos esenciales, o investigaciones gratuitas sobre enfermedades de la pobreza), además de la

actividad habitual. Agregó el ponente que es menester sustituir cualquier posible actitud beligerante de los actores de la sociedad civil o las tácticas políticas antagonistas por enfoques más pragmáticos y constructivos en pro de soluciones comunes que ningún actor justo e imparcial podría lograr por sí solo. Las diferencias de opinión sobre el desempeño de la RSE, así como el “capital reputacional” para las compañías que lo merecen por su compromiso de contribuir con la solución de los problemas sociales, podrían generar incentivos para hacer más y hacerlo mejor, y crear incluso una nueva dimensión competitiva.

Las diversas presentaciones ofrecieron algunas lecciones útiles e ideas para la reflexión. Pillay expresó que el nuevo movimiento corporativo de rendición de cuentas ponía en tela de juicio las ideas prevalecientes sobre el papel del estado en relación con las empresas, con lo cual se radicaliza el concepto de RSE. Si bien no ha refutado la concepción de la corporación orientada al accionista, busca restablecer la autoridad de los estados y las instituciones intergubernamentales y clama por una mayor regulación legal de las compañías. La ponente estima que, con ello, el movimiento cuestiona también la idea de que los intereses de la sociedad en general podrán satisfacerse a través de la búsqueda exclusiva de los intereses de los accionistas.

Noyoo y Wall propusieron varias formas de superar los enfoques irreflexivos sobre la RSE y la política social que no benefician ni al sector privado ni a la sociedad. Al recalcar la naturaleza errática, ineficaz y corrupta de la formulación de políticas y la inversión social en Kazakstán, Wall manifestó que las ETN deben trabajar directamente con las comunidades locales en lugar de continuar contribuyendo con proyectos ejecutados por élites de gobierno que se traducen en pocos beneficios comerciales o sociales. Noyoo reconoció la importancia del trabajo con la comunidad, pero enfatizó la necesidad de vincular la participación de la empresa en la política social con una agenda social y de desarrollo más amplia por medio de un marco regulatorio. La RSE se convertiría entonces en una cuestión de política pública y no se abordaría de forma segmentada, con lo cual se establecería su legitimidad en el ámbito de la política pública. Sin embargo, hizo la advertencia de que estas iniciativas “armonizadas” solo pueden ocurrir si el gobierno establece alianzas claras y significativas con el sector privado y organizaciones de la sociedad civil.

En cuanto a las APP, Findlay-Brooks opinó que para poder lograr un cambio estructural e incidir en el desarrollo a largo plazo, las alianzas deben abandonar las soluciones impuestas desde la dirección y seguir procesos genuinamente incluyentes de consulta, rendición de cuentas, gobernanza y aprendizaje. La producción de iniciativas exitosas requiere de un entorno habilitante que reconozca las diferencias entre los socios, apoye y evalúe los resultados convenidos y alimente las decisiones de política. Leisinger manifestó su acuerdo con esta opinión, y afirmó que es esencial establecer ciertas “normas de intervención” entre las organizaciones empresariales y de la sociedad civil para facilitar un tipo innovador de simbiosis entre la sociedad y el sector privado que no desacredite los objetivos legítimos de las instituciones con tareas estructuralmente diferentes que cumplir en una sociedad construida sobre la base de la división del trabajo.

Durante el debate se hicieron numerosas preguntas sobre la naturaleza de la empresa, su participación legítima en la política social y la índole de su contribución al desarrollo. ¿Qué papel debería desempeñar la RSE respecto de las políticas sociales nacionales, y cómo se relaciona esto con la naturaleza rentista de la empresa? ¿Cómo conciliar las críticas sistémicas sobre el papel de la empresa con los argumentos morales del sector privado? ¿Cuándo resultan las APP una alternativa viable, y cómo deberían evaluarse los resultados?

En respuesta a varias preguntas sobre las alianzas, Findlay-Brooks advirtió que filantropía no es lo mismo que alianza, porque la primera normalmente no tiene que ver con las preocupaciones prácticas sino que responde a convicciones preestablecidas de lo que se requiere. Agregó la ponente que es necesario realizar una evaluación rigurosa del impacto a

fin de determinar si las APP son la mejor manera de lograr la participación de las empresas, pero indicó también que las herramientas cuantitativas existentes no resultan de mayor utilidad porque no logran captar los enrevesados detalles de los efectos directos y las repercusiones de las alianzas. Leisinger agregó que las APP no son siempre la solución mágica a todo problema. En su opinión, se requiere de una participación basada en el pragmatismo y el interés común en hallar las soluciones más eficaces en función de los costos para lograr un progreso tangible y sostenible; el énfasis debe recaer en los hitos que pueden alcanzarse por medio de esfuerzos colaborativos, sin adherencia dogmática a posiciones ideológicas. Leisinger resumió sus opiniones en los términos siguientes: la estructura de la política social nacional debe determinarse mediante procesos democráticos, su impulso debe provenir del desarrollo desde la base, y las compañías deben apoyar este esfuerzo en la medida de sus capacidades.

Ante los argumentos expuestos durante las ponencias, Durand afirmó que es comprensible que las empresas se sumen a la RSE, si se tiene en cuenta la creciente necesidad de gestionar nuevos contextos operativos y obtener una mayor legitimidad. Sin embargo, el considerar a las empresas como “actores clave” en el ámbito social es una exageración; no importa lo que hagan las compañías, sostuvo el investigador, su aporte no puede sustituir la intervención del estado porque es insostenible y no es su punto fuerte. “Las políticas sociales son esenciales para los negocios, pero los negocios no son esenciales para las políticas sociales”. Noyoo coincidió con Durand, pero resaltó la necesidad de considerar el contexto: todo país construye sobre una base diferente. En algunos lugares, las empresas cumplen una función importante que no puede modificarse de la noche a la mañana.

En referencia a varias de las presentaciones, Mkandawire enfatizó la necesidad de pasar de los argumentos moralistas de la RSE a una comprensión más sistémica de la manera en que el sector privado puede contribuir al proceso de desarrollo. Las inquietudes clásicas de los estados desarrollistas—como la transferencia de tecnología, la creación de empleo, las cuestiones comerciales, etc.—se excluyen de la RSE. La interrogante más general debería referirse más bien a comprender cómo encaja el sector privado en la agenda de desarrollo y velar por que este asuma con comodidad el papel que debe cumplir. Mkandawire aseveró que el desarrollo se ha logrado por lo general en estados altamente centralizados, y manifestó escepticismo ante la idea de que la salida radicaría en la descentralización de la política social hacia iniciativas a nivel comunitario.

Cuarta sesión: Cabildeo e influencia política del sector privado

Existe actualmente una fuerte opinión en el sector de la academia y las ONG que sostiene desde hace ya tiempo que las empresas y las asociaciones empresariales llevan a cabo prácticas de cabildeo que contradicen sus iniciativas de RSE o sustituyen las inquietudes sociales por consideraciones económicas. Sin embargo, se cuestiona el grado y la eficacia del cabildeo corporativo. Además, la relación entre el cabildeo u otras formas de influencia en las políticas por parte de los intereses empresariales y sus implicaciones para la política social es un tema poco estudiado, sobre todo en los contextos de los países en desarrollo. Las ponencias presentadas durante esta sesión examinaron cómo se efectúa el cabildeo del sector privado en países en desarrollo, la relación entre los grupos de presión de las empresas y las políticas sociales, así como la forma en que pudieran alinearse la RSE, el cabildeo y la previsión social progresista.

El moderador de esta sesión, Robert Archer (Consejo Internacional sobre la Política de Derechos Humanos) resaltó las contradicciones e incongruencias que se observan no solo en todo el sector empresarial sino también en el seno de las mismas empresas. Se preguntaba el moderador si en la búsqueda de unos objetivos estrechos, el sector privado esté en realidad socavando sus propios intereses a largo plazo a través de su cabildeo.

Bart Slob y Francis Weyzig (Centro de Investigación sobre las Empresas Transnacionales/SOMO) hicieron una presentación general y una evaluación de lo que se ha escrito sobre el cabildeo corporativo. Los ponentes afirmaron que a un nivel básico, las estrategias políticas de las empresas pueden agruparse en dos tipos principales: orientadas a la información y orientadas a la presión. Mientras que el cabildeo orientado a la información se concentra en la provisión de informes de investigación, datos, análisis y opiniones, el cabildeo orientado a la presión se propone incidir en los responsables de la formulación de las políticas a través de campañas de promoción de una causa, la vinculación de las decisiones sobre las políticas a las decisiones sobre inversión y la defensa de la autorregulación. Los ponentes resaltaron el hecho que los aspectos éticos del cabildeo corporativo y los esfuerzos por alinearlos sistemáticamente a los principios de la RSE brillan por su ausencia, incluso en las ETN que han formulado políticas integrales de RSE. Rara vez se utilizan los sistemas de presentación de informes que brindan a las empresas directrices sobre la manera de informar, como la Guía para la elaboración de memorias de sostenibilidad, versión G3 del Global Reporting Initiative (GRI); igualmente, son contadas las veces en que se entrega información completa a las partes interesadas sobre las estrategias y actividades de cabildeo del sector privado. Desde la perspectiva del desarrollo, la actual falta de políticas coherentes y de divulgación resulta particularmente preocupante, ya que se han documentado varios casos de cabildeo corporativo que han afectado adversamente a países en desarrollo. Sin embargo, la investigación académica tiende a concentrarse en la refinación de las estrategias de cabildeo y en la forma en que este puede afectar positivamente los intereses últimos de las empresas. Los contextos son por lo general países de altos ingresos o foros internacionales de formulación de políticas, como las negociaciones de la Organización Mundial de Comercio (OMC). Prácticamente no existen estudios académicos sobre el cabildeo corporativo en países en desarrollo.

Wagner Pralon Mancuso (Universidad de São Paulo) presentó las estrategias políticas que adoptan los empresarios industriales en su campaña para reducir lo que comúnmente se denomina el “costo brasileño”, vale decir, factores que la comunidad empresarial percibe como limitantes de la competitividad de las compañías nacionales en el ámbito internacional. De acuerdo con Mancuso, estos factores son una regulación económica excesiva y de poca calidad; una legislación laboral inadecuada; un sistema tributario que recarga excesivamente la producción; el alto costo del financiamiento de la actividad productiva; una infraestructura material insuficiente; y una infraestructura social deficiente. El ponente describió la manera en que la Confederación Nacional de la Industria (*Confederação Nacional da Indústria/CNI*), la principal asociación empresarial del Brasil, ha operado como “empresario político” para movilizar a la comunidad empresarial. El grupo de cabildeo que formara la CNI a mediados de los años 90 ha ejercido una presión permanente sobre los procesos de toma de decisiones en el poder legislativo y alcanzado un alto nivel de éxito político. La investigación de Mancuso indica que la tradición corporativista del Brasil está siendo reemplazada por modalidades de relaciones empresa-estado vinculadas normalmente a sistemas pluralistas, como en los Estados Unidos. Esto resulta particularmente preocupante, habida cuenta de la total ausencia de regulación de las actividades de cabildeo en Brasil.

En su presentación, Benedicte Bull (Centro para el Desarrollo y el Medio Ambiente/SUM, Universidad de Oslo) exploró la forma en que el sector privado de Chile ha influenciado o intentado influenciar la manera en que los tratados comerciales regulan la conducta ambiental y el respeto a los derechos laborales. Aunque las negociaciones comerciales se describen a menudo como un “juego a dos niveles” en el cual los gobiernos tienen que negociar simultáneamente con los grupos nacionales y los socios comerciales extranjeros, la ponente sostuvo que esta caracterización no llega a reconocer la importante simbiosis entre la opinión tecnocrática y empresarial y el hecho que el estado ha delegado cierta facultad regulatoria a los actores privados. Una cooperación y participación activas de parte de la comunidad empresarial ha brindado a los negociadores chilenos conocimientos técnicos significativos

(por medio del mecanismo de puertas giratorias, estudios de viabilidad, coordinación de aportes empresariales, provisión de datos y análisis, etc.), lo que ha permitido de mitigar la relación antagonista que existía entre el gobierno y el sector privado tras la reinstauración de la democracia en 1990 y reducir la oposición interna a los tratados comerciales. Con este telón de fondo, Bull afirmó que la prominencia de los temas ambientales y laborales en las agendas de los negociadores comerciales y de las asociaciones empresariales varía considerablemente. Indicó la ponente que esta variabilidad se explica por el hecho que las reglas y normas de los socios comerciales y los consumidores del Norte han sido los factores más importantes detrás de la introducción de los elementos sociales y ambientales.

Las presentaciones hechas en este panel indicaron la necesidad de comprender mejor las razones y los métodos de cabildeo en los países en desarrollo, en particular la necesidad de distinguir entre actividades de cabildeo beneficiosas y aquellas perniciosas. Slob y Weyzig manifestaron que hay mucho trabajo por hacer en torno a este tema, sobre todo en lo que tiene que ver con los países en desarrollo (por ejemplo, la presión que las ETN ejercen sobre los gobiernos de los países donde operan, directa o indirectamente, en foros internacionales a través de los gobiernos de sus propios países). Señalaron los ponentes que los académicos y responsables de la formulación de políticas siguen sin ocuparse de los canales de cabildeo más importantes, y debido a que no es posible regular algunos canales de cabildeo, la alternativa más eficaz es la transparencia. El cabildeo debe incluirse en las políticas de RSE, y las compañías deberían tener la obligación de informar de todos sus canales y posiciones de cabildeo.

Todas las presentaciones destacaron que la provisión de conocimiento técnico y apoyo por parte del sector privado a través del intercambio de datos e información y el análisis de expertos es una estrategia clave de cabildeo, estrategia que los gobiernos con frecuencia reciben con beneplácito. No obstante, como lo ilustraron las ponencias de Bull y Mancuso, los mecanismos de transmisión y los efectos directos varían según el contexto y el tipo de política. Mientras que en Brasil los esfuerzos de cabildeo contra el costo brasileño han obligado a la movilización de la mayoría del sector empresarial y a hacer considerables inversiones en el análisis, posicionamiento y comunicación por parte de agrupaciones sectoriales y las principales asociaciones empresariales, el caso chileno ilustra cómo la colaboración y las relaciones personales definen el cabildeo que se ha efectuado en las negociaciones. Lo que se desprende en ambos casos es que las preferencias del sector privado hacia la política social obedecen exclusivamente a preocupaciones inmediatas relacionadas con la competitividad internacional y el acceso a los mercados.

Muchas de las preguntas que se formularon durante el debate de esta sesión tenían que ver con la metodología y las consecuencias sociales del cabildeo corporativo. ¿Podemos distinguir entre cabildeo “positivo” y cabildeo “negativo”? ¿Existe una delimitación clara entre cabildeo y corrupción? ¿Cómo puede verificarse o medirse el impacto del cabildeo corporativo? ¿Cuán exitosos resultan los esfuerzos de cabildeo de los actores corporativos en comparación con los de otros actores sociales?

En respuesta a las preguntas sobre el grado de influencia del sector privado, Mancuso manifestó su preferencia por el término “éxito” por encima de “influencia”, porque el primero connota una correlación, mientras que el segundo indica una causalidad. La influencia causal del sector privado en la formulación de políticas no puede necesariamente probarse. Weyzig dijo estar de acuerdo con Mancuso, pero aseveró que, a los fines de toda investigación, es suficiente, y por lo tanto importante, demostrar la correlación. Indicó además que no es posible hacer una distinción clara entre tipos “positivos” y “negativos” de influencia, dado que ello requiere una evaluación moral y, por lo tanto, subjetiva. Además, el problema se complica aún más por el hecho que, en muchos casos, se observan aspectos tanto constructivos como negativos en las actividades de cabildeo. En referencia al ejemplo del costo Brasil, Mancuso convino en que el cabildeo puede resultar beneficioso y a la vez

perjudicial para la sociedad, pero señaló que en algunos casos (como la infraestructura social) existe una clara alineación de intereses entre el sector privado y los trabajadores. En otras áreas, como las propuestas de leyes tributarias y laborales, existe un conflicto obvio con otros actores sociales. “Depende sin duda del tipo de política”, manifestó el ponente.

Al abordar el punto de cómo tratar el tema del cabildeo, Weyzig propuso concentrarse en la rendición de cuentas, la transparencia y la divulgación regular por parte de las empresas. Las compañías deberían presentar con regularidad información sobre lo que están haciendo y, cuando así lo soliciten las partes interesadas, explicar por qué lo están haciendo. Farnsworth cuestionó la viabilidad de las iniciativas voluntarias, al afirmar que “la RSE a menudo confunde tanto como aclara”. En su respuesta, Slob indicó que la regulación pública no sería eficaz porque las compañías encontrarían la forma de evadir el cumplimiento. Por ejemplo, sostuvo que la regulación de la campaña política en los Estados Unidos no ha producido mayores cambios, pues tan solo ha llevado a la adopción de nuevos métodos de “canalización” de fondos hacia los partidos. Además, la investigación revela que las donaciones políticas son, de hecho, menores en comparación con otras formas más subjetivas de cabildeo que no pueden regularse, como las infiltraciones y la influencia tecnocrática. Por estas razones, sostuvo Slob, es que la respuesta más apropiada consiste en hacer que las empresas rindan cuentas mediante la alineación de las actividades de cabildeo con la RSE y los códigos de conducta.

En respuesta a las preguntas sobre la participación y la influencia de otros actores sociales, Bull señaló que el gobierno chileno había invitado a los grupos laborales, así como a las ONG y las PYME, a participar en las negociaciones de libre comercio con la Unión Europea y los Estados Unidos. Sin embargo, la diferencia de intereses entre los distintos grupos no permitió al gobierno establecer un tipo de foro tripartito, lo cual limitó gravemente el diálogo intersectorial. Sumado a ello, los conflictos y las divisiones al interior de los sindicatos mismos debilitaron considerablemente la voz y participación de los trabajadores, en marcado contraste con la posición relativamente unificada del sector privado. Mancuso recogió este último comentario y habló de la importancia que para el sector privado revestía la reducción del costo Brasil, lo que facilitó la acción colectiva de este sector.

Un punto principal que surgió del debate tenía que ver con las numerosas áreas “inexploradas” del cabildeo corporativo. Mancuso mencionó que existen pocos análisis sobre las concesiones que el gobierno hace al sector privado, y coincidió con el comentario de Farnsworth de que es necesario tomar en cuenta los subsidios ocultos a las empresas (como educación, capacitación, políticas sociales y exenciones fiscales). Slob apoyó el comentario de Schneider de que es mucho lo que puede aprenderse de los casos fallidos de cabildeo tanto como de los casos exitosos. En la misma tónica, se mencionó en varias ocasiones (entre ellas un participante que propuso los casos de Estonia y la República de Corea como casos de interés) la necesidad de comprender mejor lo que han hecho las instituciones del estado para contrarrestar el cabildeo “negativo” y el rentismo. Finalmente, Weyzig mencionó como un punto de interés clave el comprender cómo hacer rendir cuentas a las asociaciones empresariales.

Quinta sesión: Nuevos pactos sociales y la política regulatoria

Numerosos documentos mencionan que las instituciones para el diálogo colaborativo y la toma de decisiones han sido la base del crecimiento económico, el desarrollo equitativo y la regulación eficaz. La legitimidad de estas estructuras de gobernanza depende de su carácter incluyente, su habilidad para mediar entre distintos intereses y su capacidad para abordar con éxito tanto la competitividad industrial como el bienestar social. En las últimas décadas se ha observado el surgimiento de nuevas formas de instituciones de gobernanza públicas, privadas y multipartitas que cumplen una función regulatoria de facto. Las presentaciones que se

hicieron durante esta sesión abordaron el desempeño de estas estructuras de gobernanza desde una dimensión social, en particular su capacidad para conferir una voz e influencia suficientes a diferentes grupos sociales, así como el papel del estado en estos nuevos pactos sociales.

Anne Miroux (Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo/UNCTAD), moderadora de la sesión, abrió el debate con una explicación sobre la pertinencia de estos aspectos para varias industrias. Resaltó particularmente la forma en que el Informe de UNCTAD sobre las inversiones en el mundo de 2007 trata inquietudes similares en el sector de la industria de extracción.

Agni Kalfagianni (Universidad de Stuttgart) analizó la proliferación de la gobernanza privada en el área de la agricultura y los alimentos en los países en desarrollo. Argumentó la ponente que, a largo plazo, las instituciones privadas impiden que se generen las condiciones necesarias para proteger a los pobres. La concentración de minoristas internacionales ha dado a estos la capacidad de consolidar la compra, controlar las redes de producción y los recursos e imponer normas privadas. Los resultados son incuestionables: la concentración a nivel minorista y la aplicación de normas privadas han llevado a muchos agricultores y minoristas pequeños a la quiebra. Las nuevas normas de RSE centradas en buenas condiciones de trabajo contribuyen poco a remediar estas consecuencias negativas y marcan un serio contraste con la transferencia de poder estructural para la fijación de reglas a manos del sector privado. La ponente manifestó inquietud ante las implicaciones de la creciente privatización de la gobernanza de los alimentos para la democracia. Un acceso desigual al desarrollo de nuevas normas por parte de los productores afectados, así como la falta de transparencia y rendición de cuentas en el proceso de fijación de normas ha resultado en una carencia grave de “legitimidad de entrada” en las instituciones privadas de gobernanza. De forma análoga, los esfuerzos por mejorar la “legitimidad de salida” de los esquemas privados enfrentan serios obstáculos. Por ejemplo, ¿qué “público” ha de evaluar la producción suministrada? ¿Cómo participan los consumidores (del Norte y el Sur), los agricultores y las organizaciones de la sociedad civil en la definición del “bien público”?

La ponencia de Paola Pérez-Alemán (Universidad McGill) trató algunas de las inquietudes expuestas por Kalfagianni al explicar cómo la fijación de normas y las alianzas entre ETN y ONG podrían, bajo condiciones específicas, fomentar la inclusión de los pequeños productores y las microempresas más pobres. La investigadora presentó un estudio de caso sobre la cadena mundial de suministro de café de especialidad, en la cual los pequeños productores de México y Centroamérica tienen una presencia importante debido al control que ejercen sobre las limitadas zonas en las cuales puede cosecharse este tipo de grano. A partir del análisis de la evolución desde la fijación de normas hasta la creación de la alianza entre Starbucks y Conservation International (CI), indicó que la elaboración e implementación de nuevas normas a través de alianzas entre las ETN y ONG revelan posibles rutas para fomentar el desarrollo incluyente. Los enfoques de asistencia activa a nivel de los pequeños productores parecerían particularmente importantes para fortalecer su capacidad para cumplir con las normas y crear condiciones que apoyen el desarrollo y la actividad comercial sostenible.

Los esfuerzos de las Naciones Unidas para promover la actividad comercial sostenible fueron el tema de la presentación de Catia Gregoratti (Universidad de Manchester). La ponente expuso una evaluación empírica y conceptual de la Iniciativa Construyendo Negocios Sostenibles (GSB, por sus siglas en inglés) de la División de Alianzas con el Sector Privado del PNUD en varios países del África Oriental desde su creación en 2002. Con el objetivo de aumentar el acceso de los pobres a los bienes, servicios, oportunidades de empleo y subsistencia, la iniciativa es un acuerdo entre múltiples partes interesadas que busca facilitar la ejecución de proyectos y la deliberación nacional sobre políticas entre el gobierno, el sector privado local e internacional y la sociedad civil. En opinión de la ponente, esta alianza institucionalizada y localizada se caracteriza por su “elitismo y exclusivismo”, y aseguró que

sus proyectos han arrojado resultados de desarrollo dudosos. Los mecanismos de gobernanza son por lo general impuestos desde arriba y la participación de las partes interesadas se inclina hacia los intereses privados, por lo que los proyectos que se justifican desde la perspectiva del desarrollo social o sostenible equivalen a menudo a “más de lo mismo”.

Atul Sood (Centro para el Estudio del Desarrollo Regional, Universidad Jawaharlal Nehru) enfocó su ponencia desde una perspectiva de país para argumentar que, a medida que el sector privado ha venido convirtiéndose en una fuerza cada vez más poderosa en el proceso de formulación de las políticas en la India, el gobierno ha reducido su papel activo en la definición de la política social. En su lugar, ha pasado a cumplir cada vez más una función de coordinador y facilitador, dejando responsabilidades clave en manos de instituciones de la sociedad civil y, en cierto sentido, abdicando su responsabilidad de formular las políticas sociales. En consecuencia, el gobierno no cuenta con una estrategia de alianza para el desarrollo, una base sobre la cual construir pactos sociales, como tampoco existe una participación del sector privado ni un diálogo sobre la política social.

Las ponencias de esta sesión ofrecieron varias perspectivas sobre la legitimidad de las estructuras de gobernanza emergentes y su capacidad para atender de forma simultánea la competitividad industrial y el bienestar social. Se hizo un inequívoco llamado a facilitar la acción colectiva de los productores pobres, así como una mayor participación del estado y la sociedad civil. Al indicar los límites y las contradicciones de emplear una visión estrecha de lo que constituye una “empresa sostenible” como estrategia de desarrollo, Gregoratti propuso hacer una profunda reevaluación de la forma en que las alianzas para el desarrollo se conceptualizan e interpretan comúnmente. Las alianzas que se conciben genuinamente a favor de los pobres se arraigan en la participación de la base. Por lo tanto, continuó la ponente, las instituciones responsables de crear tales alianzas deberían evitar dar prioridad a los intereses privados en los procesos consultivos y las estructuras de gobernanza.

Kalfagianni aseveró que el cambio hacia estructuras monopsonistas en la industria mundial de alimentos es un obstáculo a la integración de criterios sociales a las normas minoristas. Aunque es difícil de lograr, debido a la variación del poder estructural y discursivo entre los numerosos actores que se desempeñan en el sistema mundial de alimentos, la ponente estimaba que la “democracia deliberativa”—que fomenta la inclusión y el diálogo irrestricto—podría ser el único medio de legitimar la gobernanza de los alimentos donde los actores privados tienen una gran influencia. También aseveró que los actores públicos no pueden continuar desatendiendo su responsabilidad en la gobernanza mundial de los alimentos, y necesitan propulsar la creación de marcos regulatorios públicos apropiados y la democratización de las instituciones. Tanto Kalfagianni como Pérez-Alemán expresaron que es esencial tomar medidas de fortalecimiento de la capacidad para lograr una participación local eficaz.

Pérez-Alemán explicó cómo la alianza Starbucks-CI permite comprender la forma en que el estado, un sector privado ampliamente representativo y las ONG tienen el potencial para crear políticas que vinculen el desarrollo económico y el desarrollo social. Aunque las reglas y los principios pueden servir para coordinar las relaciones entre los actores, las normas que emergen de las alianzas pueden sustentar la formulación de las políticas y la regulación pública. No obstante, el mejoramiento sostenible de las condiciones sociales y económicas de los productores pobres requiere del apoyo a su organización colectiva como una manera de establecer vínculos con ONG y gobiernos, obtener acceso a los recursos y crear capacidad para mejorar sus productos.

En reiteración del llamado a la acción estatal, Sood propuso que, en aras de la equidad, el gobierno indio trabajase activamente para encontrar formas de lograr la participación del sector privado en las cuestiones sociales. Si bien los factores que impulsan actualmente la participación del sector privado son débiles, Sood mencionó algunos casos en los cuales se

necesita con urgencia de la acción social, no existen contradicciones de intereses entre la empresa y la sociedad y están abiertas las oportunidades para que los actores de la sociedad civil ejerzan presión en pro de una participación significativa del sector privado en los asuntos sociales. De acuerdo con Sood, tales casos contemplan: (i) reducir las influencias de los terratenientes en las zonas rurales, sobre todo a través de la reforma agraria; (ii) garantizar los derechos básicos de vivienda y salud; y (iii) asegurar el acceso a la educación primaria. Propuso además que las cuestiones contenciosas, como la reservación de empleos para las castas más bajas, podría tratarse con mayor eficacia si existiera un marco global de pacto social fundamentado en los derechos que constituyese la base de las discusiones.

Se hicieron numerosas preguntas durante el debate relativas a la alineación de las actividades corporativas con las políticas públicas a través de instrumentos de política, entidades o planes centralizados. Miroux resaltó que buena parte de la discusión se centraba en la necesidad de tener una visión política del estado y el desarrollo de un marco coherente al cual pudieran integrarse las asociaciones empresariales y la sociedad civil. La investigadora explicó que este principio ha sido siempre fundamental para la labor de la UNCTAD.

Gregoratti afirmó que al momento de considerar planes nacionales de desarrollo como los documentos de estrategia de lucha contra la pobreza (DELP), es importante preguntarse qué prioridades reflejan estos instrumentos. Las políticas del Banco Mundial, el endeudamiento nacional y otros aspectos estructurales a menudo predeterminan la redacción y presentación de estos planes. También es necesario revisar la “nueva relación simbiótica” entre capital y estado, y en particular la forma en que la concesión de tantas ventajas y concesiones al sector privado colocan a este en una posición privilegiada. En este contexto, la ponente sostuvo que las APP siguen siendo una respuesta pragmática que apenas roza los problemas estructurales. Indicó además que hoy en día se confía a la sociedad civil la tarea de “control y contrapeso”, lo que resulta problemático en entornos donde la sociedad civil es débil.

En respuesta a varias preguntas e intervenciones sobre los vínculos entre las asociaciones empresariales nacionales, las PYME, las APP y los procesos regulatorios, Pérez-Alemán estuvo de acuerdo con el comentario de Bull de que las pequeñas empresas deben entenderse como objetos de política pública. Sin embargo, las grandes asociaciones empresariales de América Central no han ayudado a las PYME a mejorar y adherir las normas de producción, como ha ocurrido en algunos otros países. En su lugar, el fortalecimiento de capacidad y los procesos de asociación han resultado de las acciones de las PYME mismas, quienes han enfrentado desafíos de producción y solicitado activamente el apoyo de los gobiernos para ayudarles a elevar su nivel y hacerse más competitivas a nivel internacional. En respuesta a una pregunta sobre cómo las normas privadas en las cadenas de suministro pueden a menudo “adelantarse a la regulación pública”, Pérez-Alemán respondió que el estado, bajo ciertas circunstancias, puede ver las alianzas empresa-ONG como “prototipos regulatorios” que pueden dejar algunas lecciones. A partir de ejemplos relacionados con la regulación de la salud, la seguridad y el medio ambiente, indicó que los temas regulatorios son con frecuencia específicos de cada contexto, por lo que deben definirse en entornos específicos de producción.

Sexta sesión: Activismo transnacional y regulación a múltiples niveles

La política regulatoria y la impugnación social del poder corporativo están convirtiéndose cada vez más en un fenómeno transnacional a múltiples niveles. Las redes de la sociedad civil pueden vincular a movimientos y organizaciones que operan a nivel local, nacional, regional o mundial. Es esencial examinar algunos ejemplos de centros de poder compensatorios a fin de comprender sus limitaciones y replicar sus éxitos en la promoción del desarrollo incluyente. Los retos organizativos e institucionales que enfrentan estas redes, su relación con los movimientos laborales tradicionales, su capacidad para estimular la participación del gobierno

y el contexto más amplio de la economía política en la que operan fueron algunos de los puntos cubiertos por los ponentes en esta sesión.

Auret van Heerden (Fair Labor Association/FLA), abrió la sesión con algunas observaciones sobre distintas perspectivas relativas a la RSE, entre ellas la de “gestión del riesgo”. El ponente se expresó en contra del argumento, frecuentemente planteado por las ETN, de que la falta de transparencia en la cadena de suministro, consecuencia de la existencia de varios niveles de subcontratación (los “subsubcontratistas”) dificulta el seguimiento de las prácticas laborales. Apuntó que los riesgos sociales inherentes a la subcontratación con países en desarrollo, donde prevalecen ciertos abusos a nivel laboral, obligan claramente a definir y supervisar cuidadosamente la cadena de suministro. El ponente procedió seguidamente a examinar la naturaleza voluntaria de la RSE desde el punto de vista de la sostenibilidad y la rendición de cuentas:

Si hablamos de responsabilidad social de las empresas, ¿quién representa la ‘S’, y hasta qué punto esa ‘S’ forma parte integral de la RSE? En otras palabras, ¿podemos escoger y seleccionar a nuestros interlocutores y sus socios? ¿O estamos obligados a aceptar a los socios que la sociedad quiere ver representados, socios que son los más representativos, más legítimos en esa esfera particular del comportamiento social? ¿A quién van a rendir cuentas? Si se quiere ser verdaderamente sostenible, ¿en manos de quién está la gestión del programa de RSE? ¿Es tarea de la red local de partes interesadas o corresponde a la compañía?

Con base en estudios de caso de varias campañas de ONG, Florence Palpacuer (Universidad de Montpellier) analizó en su presentación las formas en que las redes transnacionales de contrapoder están contribuyendo al surgimiento de nuevas formas de diálogo social en la industria mundial de la confección. Su descripción de la campaña de Matamoros, fábrica mexicana de prendas de vestir, contra Puma en 2003, y el caso de los trabajadores de la fábrica de prendas de vestir Hermosa, de El Salvador, relacionado con Adidas, Nike y otras marcas de confección en 2005-2006, ilustraron cómo las redes de la campaña reflejaron la organización de las cadenas de suministro de estas empresas. Su ponencia permitió también comprender cómo tanto las ONG como las compañías estudiadas aprendieron y adaptaron sus respuestas, recurriendo cada vez en mayor medida a medios colectivos de resolución. El fortalecimiento de los vínculos entre ONG de distintas partes del mundo, con la ayuda de la velocidad de las comunicaciones por medio de la Internet, ha permitido a las redes organizar campañas simultáneas contra varias marcas a nivel transnacional en plazos mucho más cortos. Palpacuer describió además cómo la FLA (una iniciativa de múltiples partes interesadas establecida en 2002 que da seguimiento a las condiciones en las fábricas subcontratantes de sus miembros corporativos) constituye un “mecanismo de reclamo de terceros” que permite a cualquiera denunciar el incumplimiento del código en las fábricas que generan productos para los miembros afiliados a la FLA. Estos mecanismos son un medio para abordar problemas de una forma colectiva en lugar de individual.

Jeroen Merk (Universidad de Sussex y Campaña Ropa Limpia/CCC) sostuvo que las industrias de la confección y el calzado deportivo se caracterizan por una crisis estructural de flexibilidad laboral. Los obstáculos a la sindicalización y la capacidad del capital para reubicarse han producido esta crisis en los países que se encuentran en el extremo de producción de las cadenas mundiales de prendas de vestir y calzados deportivos. El ponente especificó cómo el uso del término “estructural” indica que la existencia de condiciones laborales inferiores a la norma no representa un hecho aislado, sino que forma parte de un modelo deliberado de explotación y abuso. En el centro de este problema se encuentra una división funcional en la organización de la producción y el consumo entre, por una parte, las compañías proveedoras (marcas y minoristas) y, por la otra, los fabricantes orientados a la exportación. La misma cadena mundial de suministro se ha convertido en un obstáculo para la organización.

En una ponencia sobre la respuesta de la industria del combustible de Sudáfrica a las preocupaciones de salud pública y medio ambiente, James Van Alstine (Escuela de Economía y Ciencia Política de Londres/LSE e Instituto Internacional para el Desarrollo Sostenible/IISD) versó sobre la forma en que el entendimiento colectivo de la contaminación industrial en la cuenca de Durban ha evolucionado hacia la impugnación y el poder discursivo desde la base hacia arriba. De acuerdo con Van Alstine, la prioridad acordada al crecimiento económico y la competitividad internacional por parte del gobierno sudafricano, sumada a las respuestas deficientes y fragmentadas de las refinerías petroleras involucradas, llevaron a intentos fallidos de iniciativas voluntarias y al conflicto entre los objetivos de salud ambiental, política social y desarrollo incluyente. En este contexto, la sociedad civil local, con el apoyo de las redes transnacionales, se movilizó para provocar una transformación institucional, del modo normativo al modo regulativo, y estimular la capacidad regulatoria del estado.

A partir de un enfoque neo-Gramsciano, Ngai-Ling Sum (Universidad de Lancaster) examinó en su ponencia la importancia y el impacto, en los países en desarrollo, de la adopción de la RSE por parte de las grandes empresas de ventas al menor. El ponente se concentró en las actividades de Wal-Mart en China, donde esta ETN ha formado alianzas con fondos de inversión del estado y compañías financieras internacionales a fin de establecer regímenes locales de gobernanza económica. Esta tendencia, que ella llamó la “Wal-Martización”, representa un cambio de poder de los fabricantes hacia los minoristas (y financistas) así como el control de la cadena de suministro. La imposición de “precios bajos todos los días” y de salarios a sus proveedores, competidores locales y trabajadores han contribuido a la pobreza y motivado la formación de grupos de vigilancia de Wal-Mart que investigan e informan sobre los desiguales impactos distributivos de la compañía. Al calificar las respuestas de Wal-Mart a las presiones del estado, sindicatos y ONG de “RSEización”, calificó la propagación de la lógica gerencial hacia la RSE (códigos, informes, calificaciones, certificados, auditorías, etc.) de vehículo para implantar el neoliberalismo bajo el disfraz de la “nueva ética”.

Las presentaciones de este panel giraron en torno a la fuerza de una sociedad civil conectada internacionalmente y la red de interacciones entre los actores que operan a múltiples niveles. Todas las ponencias resaltaron la importancia de la acción colectiva de los actores no estatales. Merk sostuvo que muchas de las causas de la crisis estructural de la flexibilidad laboral pasa por respuestas cooperativas de todo el sector que puedan contrarrestar la amenaza de la deslocalización del capital. Como resultado, las estrategias de protesta local deben complementarse con esfuerzos coordinados a distintos niveles (o escalas) de acción política. Indicó que uno de los desafíos clave reside en persuadir a los múltiples agentes autónomos que operan en contextos altamente pluralistas y descentralizados para que se integren a enfoques unificados que requieren altos niveles de organización.

Palpacuer agregó que, aunque la impugnación y el conflicto son necesarios para restablecer las conexiones entre la dinámica social y la dinámica económica en las cadenas mundiales de valor, incrementar la conciencia de los consumidores y trabajadores radica en construir una visión compartida del problema, precondition ésta para la formulación de reglas colectivas. En la misma tónica, Van Alstine destacó la interacción del estado y la gobernanza no estatal en la impugnación de múltiples actores y a múltiples niveles, y enfatizó cómo se coproduce el conocimiento técnico sobre los problemas y sus efectos. La confianza, que se genera mediante la interacción constante, yace en el centro de una comprensión compartida del tema y de la capacidad para avanzar de instituciones normativas a instituciones regulativas.

A un nivel más conceptual, Sum comentó que el debate sobre la RSE es un escenario más de la lucha y tensión constantes entre el capital, el trabajo, el género y el medio ambiente; como tal, no puede despolitizarse con facilidad. La ponente propuso la adopción de un enfoque de “economía política cultural” que revelase las micro y macrorrelaciones de poder de la RSE, y reconozca que la incógnita fundamental es si la RSE y sus prácticas contemplan esfuerzos por “mercaderar lo social” o “socializar el mercado”.

Varias de las preguntas planteadas durante el debate tuvieron que ver con el potencial y las limitaciones del activismo transnacional. Durand expresó sentimientos contradictorios sobre la cuestión: si bien existen razones para sentirse optimistas, sobre todo porque están mejorando las condiciones en las cadenas de algunos productos básicos, este enfoque tiene obvias limitaciones para resolver problemas sociales de la magnitud encontrada en muchos países en desarrollo. Por ejemplo, el activismo dirigido a las cadenas mundiales de suministro no tiene capacidad para abordar los problemas que se presentan en el sector informal, que reúne a la mayoría de la fuerza laboral de los países en desarrollo.

Merk estuvo de acuerdo con que las redes activistas internacionales son en buena medida incapaces de responder a los desafíos de la fuerza laboral del sector informal. En respuesta a una pregunta sobre la viabilidad de la propuesta de una campaña para crear un “piso salarial” que duplique el salario mínimo, consideró que la lógica era sólida, porque los salarios de los trabajadores de la confección representan apenas 0.5 por ciento del precio del producto final; la duplicación de los salarios agregaría, por lo tanto, muy poco al precio final al consumidor y establecería una base de negociación para futuros aumentos salariales. Ante una serie de preguntas diferentes sobre la colaboración intersectorial, Merk confirmó que los sindicatos nacionales son miembros de las coaliciones nacionales de activistas de la CCC, y que con frecuencia se recurre a esta última para tratar cuestiones relacionadas con los derechos de los trabajadores en países en desarrollo. Agregó que los sindicatos nacionales participan a veces en las iniciativas de múltiples partes interesadas, cooperando de esta forma con las empresas y los gobiernos por igual, pero que esas alianzas entrañan con frecuencia caminar por una línea muy fina que separa la “oposición” de la “proposición”.

Palpacuer afirmó que, de hecho, existen algunas formas innovadoras de organizar al sector informal, pero reconoció que es poco probable que tales esfuerzos logren abarcar la magnitud total del problema. Para la investigadora, el hecho de que muchos trabajadores informales no forman parte de las cadenas mundiales de producción se ha esgrimido para cuestionar el potencial de estas cadenas para el desarrollo, y se ha argumentado específicamente que estos trabajadores son los principales propulsores del desarrollo económico del Sur. En respuesta a una pregunta sobre la falta de activismo en torno a los problemas sociales y de sostenibilidad de la cosecha de algodón, Palpacuer comentó que ello podría obedecer a la sobrecarga y la falta de recursos de la sociedad civil.

Al cierre de la sesión, Van Alstine enfatizó lo que podría constituir una condición clave para el éxito del activismo. Mencionó que la constitución de Sudáfrica estipula el derecho a un medio ambiente limpio y sano, con lo cual ofrece el impulso normativo y la obligación legal de regular que la sociedad civil ha sabido aprovechar. Esto ha hecho que se abandonen los esfuerzos no regulados de crecimiento económico con efectos nocivos para la sociedad y el medio ambiente, en favor de un crecimiento basado en la planificación y la consulta con la sociedad civil.

Sesión de clausura

Durante la sesión de clausura, Peter Utting (UNRISD) resaltó algunas implicaciones de política que produjo la conferencia, e invitó a los participantes a agregar comentarios al respecto. Resumió los aspectos clave que arrojaron los debates en los términos siguientes:

- Los esfuerzos por hacer al sector privado copartícipe del desarrollo incluyente, la RSE y las APP requieren de un marco que puede provenir de los procesos nacionales de planificación, la política social o instituciones de diálogo social en el que participen el estado, el empresariado y la sociedad civil. Es importante que participen el sector privado y las asociaciones empresariales en un diálogo sobre estrategias nacionales de desarrollo y reducción de la pobreza.

- Existen aspectos de la política social que favorecen los intereses a corto y largo plazo de ciertos sectores empresariales, habida cuenta de los importantes vínculos existentes entre la política social y la formación de capital humano, una fuerza laboral saludable, la cohesión social y la estabilidad. La inclusión de estos sectores puede fortalecer las coaliciones para la promoción de la política social transformativa.
- En contextos en los cuales la liberalización económica ha favorecido unos pocos intereses corporativos y llevado a la captura del estado, es importante fortalecer el papel de las asociaciones empresariales más representativas y su participación en el diálogo de políticas. Las intervenciones del gobierno pueden facilitar este papel.
- Las organizaciones internacionales, incluidas las instituciones financieras internacionales y las Naciones Unidas, deben revisar el modelo de desarrollo que promueven a través de su apoyo a la inversión extranjera directa y la regulación privada, que podrían reforzar el poder estructural e instrumental de las grandes empresas.
- Las limitaciones estructurales de la RSE revelan la necesidad de llevar a cabo reformas legales relacionadas con la gobernanza corporativa, incluidos los derechos de los directores de las empresas y las obligaciones de las empresas sobre presentación de informes y divulgación de información.
- La flexibilización y casualización del mercado laboral aportan un contexto estructural que margina a la RSE. La noción de la RSE debería ampliarse más allá de las empresas centrales y hacia la cadena de suministro; de la misma forma, las políticas del gobierno y las leyes deberían facilitar la adopción de pautas de formalización socialmente incluyentes.
- La RSE no es un sustituto de la política pública. Los marcos regulatorios públicos son esenciales para evitar las limitaciones de la RSE. El fortalecimiento de dichos marcos entraña no solo nuevas políticas y leyes, sino además el reforzamiento de la capacidad administrativa del estado.
- Deben adoptarse medidas para reducir al mínimo la captura institucional y los elementos nocivos del cabildeo. Tales medidas podrían ser, por ejemplo, controles sobre la divulgación de pagos y posiciones frente a determinadas políticas, el monitoreo de los nombramientos ejecutivos y el mecanismo de las puertas giratorias, códigos de conducta para los cabilderos y acciones para alinear el discurso de la RSE y las prácticas de cabildeo.
- Los gobiernos que se dedican a la promoción de las APP deben tener mayor conciencia de las asimetrías existentes en las relaciones de poder, así como de sus efectos potencialmente perniciosos sobre los resultados. Es necesario fortalecer los mecanismos para mejorar la rendición de cuentas y la participación de las partes interesadas más débiles o los verdaderos beneficiarios. Las APP con la pequeña y mediana empresa podrían resultar particularmente provechosas para reducir la pobreza.
- Las instituciones tradicionales de la democracia, como el poder legislativo, tienen un importante papel que cumplir para controlar el poder empresarial, evitar la adopción de políticas sociales regresivas y desenmarañar las normas. Este papel debe ser preservado, sobre todo en contextos en los cuales se observen presiones crecientes hacia la formulación tecnocrática de las políticas y la concentración del poder en manos del ejecutivo.
- El activismo de la sociedad civil y los movimientos sociales tiene una función crucial que desempeñar como fuerzas de contrapeso del poder corporativo y en el fortalecimiento de la regulación pública. Las políticas de gobierno y las leyes relativas a la libertad de información, la libertad de asociación, el derecho a la protesta, una prensa libre y una democracia deliberativa son factores fundamentales en la creación de un entorno habilitante en el cual la sociedad civil y los movimientos sociales puedan funcionar con eficacia. Las alianzas de las organizaciones de la sociedad civil tanto con el gobierno como con elementos del sector privado son particularmente importantes para promover los planes de reforma.
- En contextos de mundialización y liberalización, tanto la regulación pública como la privada deben operar a múltiples niveles y de una forma complementaria y sinérgica.

Varios participantes destacaron otros puntos y mencionaron otras implicaciones de política. Palpacuer recomendó que se mencionara explícitamente a los sindicatos como actores clave de la sociedad civil. Al considerar la importancia de los ingresos fiscales para la política social en los países en desarrollo, Durand enfatizó que la responsabilidad fiscal debe ser una dimensión principal de la responsabilidad social de las empresas, y que se requieren reformas sustantivas del estado para velar por que los estados gestionen los ingresos fiscales eficazmente. Mkandawire sugirió ubicar el desarrollo y la democracia como las inquietudes de primer orden.

Algunos participantes manifestaron preocupación en cuanto a la manera de involucrar al sector privado en las cuestiones relacionadas con la política social. A partir de los resultados de investigaciones y datos empíricos, varios participantes ofrecieron algunas advertencias dignas de consideración. Al referirse al punto de las alianzas sociales, Farnsworth resaltó la necesidad de involucrar al sector privado y las asociaciones empresariales en una alianza equitativa, donde las organizaciones laborales y de la sociedad civil participen en igualdad de condiciones con el sector empresarial. A nivel internacional, sostuvo el investigador, la OCDE y las Naciones Unidas han conferido prioridad al sector privado frente a otros actores. Las Naciones Unidas han recibido críticas por hacer participar e “incorporar” al sector privado en sus estructuras de toma de decisiones. Sum manifestó su preocupación ante la forma en que la subrepticia influencia del “nuevo gerencialismo” y la nueva gestión pública están simultáneamente reforzando las desigualdades de poder y desplazando la política. Finalmente, Van Alstine mencionó la necesidad de comprender mejor las condiciones bajo las cuales las asociaciones empresariales pueden contribuir a los intereses sociales.

En opinión de Escudero, muchos de los aportes hechos durante el panel sobre las alianzas fueron ideas realmente poderosas, y el debate sobre la forma de mejorar las APP representó una contribución importante a la discusión actual sobre las alianzas. Reafirmó en su intervención que aunque la RSE constituye un complemento importante para las políticas públicas, la política pública es esencial en sí misma, por lo que no puede ser sustituida.

Numerosos participantes se refirieron a la manera de diseminar las ideas que se expusieron durante la conferencia y hacer llegar el debate sostenido a una audiencia más numerosa. Liz Ulmas expuso que los inversionistas sociales e institucionales, como los fondos de pensión, se mostrarían receptivos al diálogo sobre estos temas ya que están sumamente interesados en la RSE, preocupados por el impacto de las empresas en la sociedad y prestando una atención cada vez mayor a los “mercados emergentes”. Por estas razones, este podría ser el momento apropiado para explorar este vínculo como otro canal para estas ideas de política. Escudero dijo estar de acuerdo, y agregó que es absolutamente esencial incluir a todos estos actores, debido a su creciente influencia. Por ejemplo, los inversionistas institucionales que participan en los Principios de inversión responsable de las Naciones Unidas manejan \$11 billones en activos. Estos inversionistas están insistiendo ante las compañías que atiendan cuestiones relacionadas con el medio ambiente, la sociedad y la gobernanza corporativa. Tanto Rashid como Weyzig destacaron la importancia de integrar las ideas en los programas de estudio de diversas disciplinas y dar a conocer a los estudiantes ideas críticas más allá de las corrientes principales de pensamiento sobre el desarrollo. O’Brien se centró en la responsabilidad de los investigadores e instituciones de investigación en esta agenda. Hizo un llamado a la investigación crítica que contribuya a una participación constructiva de un amplio número de actores, y resaltó la necesidad de considerar los canales de difusión que se requieren para conectar a los grupos con los cuales los investigadores raramente se comunican.

Mkandawire relacionó los debates de la conferencia con el razonamiento actual sobre el desarrollo, y afirmó que varias de las observaciones hechas durante la conferencia posiblemente resultarían aceptables también para una audiencia mucho mayor. Por ejemplo, en años recientes, el discurso neoliberal ha reconocido que es esencial para el desarrollo contar con instituciones formales y más fuertes, entre ellas un estado más fuerte. En ese

mismo sentido, en el caso de África, el Banco Mundial habla ahora de pasar de políticas “pro-mercado” a políticas “pro-negocios”. Si bien aun hay que aclarar el contenido de este nuevo enfoque, su enunciado constituye un claro reconocimiento de que las reformas orientadas al mercado son insuficientes para generar conductas empresariales convenientes para el desarrollo. El desafío clave reside en comprender lo que significa el ser “pro-negocios” en un contexto democrático y de desarrollo.

Programa, ponentes y documentos presentados

12 de noviembre de 2007

CEREMONIA INAUGURAL

Thandika Mkandawire (Director de UNRISD)

Peter Utting (Director Adjunto de UNRISD y Coordinador del programa sobre *Mercados, empresas y regulación*)

PRIMERA SESIÓN

Estrategias del sector privado frente a la política social

Moderadora: Susan Hayter (Asesora de Políticas, Sector de Empleo, Oficina Internacional del Trabajo/ OIT)

Ponentes y documentos presentados

- Kevin Farnsworth (Profesor de Política Social, Universidad de Sheffield): *El poder del sector privado y las preferencias del sector privado en materia de política social en un contexto de desarrollo*
- José Carlos Marques (Investigador, UNRISD): *Perspectiva comparativa del sector privado organizado y la política social progresista*
- Ben Ross Schneider (Profesor de Ciencia Política, Northwestern University): *El sector empresarial y la política social en América Latina: Fuentes de desacuerdo*
- Kanta Murali (Candidata a doctorado, Departamento de Política, Princeton): *Liberalización económica, relaciones entre el gobierno y el sector privado y política laboral en la India*

Debate

SEGUNDA SESIÓN

Nuevas pautas en las relaciones empresa-estado

Moderador: Jomo Kwame Sundaram (Subsecretario General de las Naciones Unidas para el Desarrollo Económico, Departamento de Asuntos Económicos y Sociales/DAES)

Ponentes y documentos presentados

- Francisco Durand (Profesor de Política Latinoamericana, Universidad de Texas en San Antonio): *Rentas corporativas y la captura del estado peruano*
- David O'Brien (Oficial Principal de Programa, Innovación, Políticas y Ciencia, IDRC): *El ascenso de las asociaciones empresariales en Rusia: Modelos, voz e influencia en los planes de desarrollo*
- Tahmina Rashid (Profesora de Desarrollo Internacional, RMIT University): *Las organizaciones comerciales sin fines de lucro y la política del desarrollo en Bangladesh*
- Martin Kagwa (Candidato a doctorado, Gestión de la Tecnología, Universidad de Pretoria): *Repercusiones de la alianza entre el gobierno y la industria en la política relativa a la industria automotriz de Sudáfrica*

Debate

TERCERA SESIÓN

El sector privado como proveedor social: La RSE y las APP

Moderador: Manuel Escudero (Jefe de Proyectos Especiales e Iniciativas Académicas del Pacto Mundial, Oficina del Pacto Mundial de las Naciones Unidas)

Ponentes y documentos presentados

- Ruth Findlay-Brooks (Directora de Desarrollo), *Wayne Visser* (Asociado Principal) y *Thurstan Wright* (Coordinador de Proyecto) del Programa de Cambridge para la Industria/CPI, Universidad de Cambridge: *Las alianzas intersectoriales como criterio para el desarrollo incluyente*
- Payal Banerjee (Profesora y candidata a doctorado) y *Kasturi Gupta* (Candidata a doctorado), Departamento de Sociología, Universidad de Siracusa: *Las agendas corporativas y la realidad: Una perspectiva transnacional sobre los trabajadores indios, la RSE y el desarrollo*
- Ndingwa Noyoo (Profesor Principal y Director de Investigación, División de Trabajo Social, Escuela de Desarrollo Humano y Comunitario, Universidad de Witwatersrand): *La responsabilidad social de las empresas y la política social en Zambia*
- Caleb Reid Luc Wall (Director y Consultor Principal, Localis Consulting): *La política pública de Kazakstán y la responsabilidad social de las empresas: Análisis de la atención de salud en una era de RSE y nacionalismo en Kazakstán*
- Paddy Ireland (Profesor de Derecho y Director de Investigación, Escuela de Derecho de Kent) y *Renginee G. Pillay* (Profesora y candidata a doctorado, Derecho Mercantil), ambos de la Universidad de Kent: *La RSE y el nuevo constitucionalismo*
- Klaus Leisinger (Director General, Fundación Novartis para el Desarrollo Sostenible y Profesor de Sociología, Universidad de Basilea): *¿De la responsabilidad del estado a la responsabilidad de la empresa?*

Debate

13 de noviembre de 2007

CUARTA SESIÓN

Cabildeo e influencia política del sector privado

Moderador: Robert Archer (Director Ejecutivo, Consejo Internacional sobre Política de Derechos Humanos)

Ponentes y documentos presentados

- Bart Slob (Investigador Principal) y *Francis Weyzig* (Investigador), Centro de Investigación sobre las Empresas Transnacionales/SOMO: *La falta de congruencia entre el cabildeo corporativo y las políticas de RSE*
- Wagner Pralon Mancuso (Profesor de Ciencia Política y Gestión de las Políticas Públicas, Universidad de São Paulo): *El cabildeo para reducir el “costo Brasil”: Estrategias políticas y resultados de los empresarios brasileños durante los gobiernos de Cardoso y Lula (1995–2006)*
- Benedicte Bull (Investigadora Principal, Centro de Desarrollo y Medio Ambiente/SUM, Universidad de Oslo): *Negociaciones de libre comercio, participación del sector privado y repercusiones para el medio ambiente y la reglamentación laboral: El caso de Chile*

Debate

QUINTA SESIÓN

Nuevos pactos sociales y la política de la regulación

Moderadora: Anne Miroux (Jefe de la Dirección de Análisis de las Inversiones, Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo/UNCTAD)

Ponentes y documentos presentados

- Doris Fuchs (Profesora de Relaciones Internacionales e Integración Europea) y Agni Kalfagianni, (Investigadora), ambas de la Universidad de Stuttgart: *La gobernanza privada de los alimentos y sus implicaciones para la sostenibilidad social y la legitimidad democrática*
- Paola Pérez-Alemán (Profesora Asociada de Estrategia y Organización, Universidad McGill): *Nuevas normas, las alianzas entre compañías multinacionales y ONG y la inclusión de los pequeños productores en América latina: Algunas lecciones para la política de estado*
- Atul Sood (Profesor Asociado, Centro de Estudios del Desarrollo Regional, Universidad Jawaharlal Nehru): *La dinámica de las relaciones entre el estado y el sector privado en la India: Implicaciones para las políticas sociales y laborales*
- Catia Gregoratti (Candidata a doctorado, Centro de Política Internacional, Universidad de Manchester): *Actividad comercial sostenible en África Oriental: Viejos problemas y nuevas instituciones*

Debate

SEXTA SESIÓN

Activismo transnacional y regulación a múltiples niveles

Moderador: Auret van Heerden (Presidente y Gerente General, Fair Labor Association/FLA)

Ponentes y documentos presentados

- Florence Palpacuer (Profesora de Estudios Comerciales, Universidad de Montpellier): *Nuevas formas de diálogo social en las redes transnacionales de producción: Análisis comparativo de las campañas activistas en la industria mundial de la confección*
- Jeroen Merk (Candidato al doctorado en Relaciones Internacionales, Universidad de Sussex, y Coordinador de Investigación de la Secretaría Internacional de la Campaña Ropa Limpia/CCC): *La crisis estructural de la flexibilidad laboral: Estrategias y perspectivas de la organización transnacional de los trabajadores en la industria de la confección y el calzado deportivo*
- James Van Alstine (LSE Fellow y candidato a doctorado, Departamento de Geografía y Medio Ambiente, Escuela de Economía y Ciencia Política de Londres, y Jefe de Equipo del Instituto Internacional para el Desarrollo Sostenible/IISD): *El vínculo entre lo mundial y lo local: La institucionalización de la contribución de la industria al desarrollo social en Durban, Sudáfrica*
- Ngai-Ling Sum (Profesora Principal de Política y Relaciones Internacionales, y Directora del Programa de Maestría sobre Mundialización y la Era de la Información, Universidad de Lancaster): *Articulación del “nuevo constitucionalismo con la “nueva ética”: La ‘Walmartización’ y los esfuerzos de las empresas, el estado y los sindicatos por llevar la RSE a los países en desarrollo*

Debate

SESIÓN DE CLAUSURA

Peter Utting (Director Adjunto y Coordinador del programa sobre *Mercados, empresas y regulación*, UNRISD)

Algunos de los documentos de la conferencia se publicarán en dos volúmenes cuya compilación estará a cargo de Peter Utting y José Carlos Marques, bajo el título provisional de *Corporate Social Responsibility and Regulatory Governance: Towards Inclusive Development?* y *Business Politics and Social Policy: Competitiveness, Influence and Inclusive Development* (UNRISD y Palgrave Macmillan).

El Instituto de Investigación de las Naciones Unidas para el Desarrollo Social (UNRISD) es una agencia autónoma dedicada a la investigación multidisciplinaria sobre las dimensiones sociales de los problemas contemporáneos que afectan al desarrollo. Su labor se guía por la convicción de que para formular políticas de desarrollo efectivas es crucial comprender el contexto sociopolítico. El Instituto trata de ayudar a los gobiernos, agencias de desarrollo, organizaciones de base y académicos, a entender mejor cómo las políticas de desarrollo y los procesos de cambio económico, social y del medio ambiente afectan a diferentes grupos sociales. Trabajando con una extensa red de colaboración de centros de investigación nacionales, UNRISD tiene como meta promover estudios originales y fortalecer la capacidad de investigación en los países en desarrollo.

Actualmente, las áreas de investigación son las siguientes: Política social y desarrollo; Democracia, gobierno y bienestar; Mercados, empresas y regulación; Sociedad civil y movimientos sociales; Identidades, conflicto y cohesión; y Género y desarrollo.

Para obtener un lista de las publicaciones gratuitas o en venta, sírvase comunicarse con el Centro de Referencias de UNRISD: UNRISD Reference Centre, Palais des Nations, 1211 Ginebra 10, Suiza; Tel: 41 (0)22 9173020; fax 41 (0)22 9170650; info@unrisd.org; www.unrisd.org.

UNRISD expresa su agradecimiento al Ministerio de Desarrollo Internacional del Reino Unido (DFID) por su apoyo para la organización de esta conferencia, así como a los gobiernos de Dinamarca, México, Noruega, Suecia, Suiza y el Reino Unido por su financiamiento principal.

Este número de InfoEvento fue redactado por José Carlos Marques y Peter Utting, con la asistencia de Katrien De Moor.

Instituto de Investigación de las Naciones Unidas para el Desarrollo Social (UNRISD) Palais des Nations 1211 Ginebra 10, Suiza	Teléfono : 41 (0)22 9173020 Fax : 41 (0)22 9170650 info@unrisd.org www.unrisd.org
--	--

Este documento es la traducción al español de la publicación de UNRISD *Business, Social Policy and Corporate Political Influence in Developing Countries* (Conference News, UNRISD/CN22/08/2, November 2008). La versión en español no es una publicación formal de UNRISD.